

BANCO CENTRAL
DE
CHILE

BOLETIN MENSUAL

N.º 281



SANTIAGO DE CHILE

JULIO DE 1951

PERSONAL DIRECTIVO

AL 31 DE JULIO DE 1951

Presidente

MANUEL TRUCCO F.

Vicepresidente

LUIS SCHMIDT

Directores

Representantes del Gobierno

(Clase A)

PEDRO CASTELBLANCO

GERMAN PICO CAÑAS

JORGE PRIETO LETELIER

Representantes de los Bancos Nacionales

(Clase B)

RICARDO LETELIER

RICARDO SEARLE

Representante de los Bancos Extranjeros

(Clase C)

JOSE PICO MIRO

Representante del público accionista

(Clase D)

VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
y de la Sociedad de Fomento Fabril

MAXIMO VALDES

Representante de la Cámara Central de Comercio
y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo
de Chile

ENRIQUE CHIRGWIN

Representante de las Instituciones Obreras

GERMAN OLGUIN HERRERA

Representantes del Senado

GREGORIO AMUNATEGUI

PEDRO OPITZ

Representantes de la Cámara de Diputados

FERNANDO ALDUNATE

AMILCAR CHIORRINI

Gerente General

ARTURO MASCHKE

Sub-Gerente

OSVALDO DEL RIO A.

Sub-Gerente Agencias

LUIS SALAZAR

Sub-Gerente Santiago

ALFREDO PHILLIPS

Revisor General

FERNANDO ROJAS

Secretario

GUILLERMO ARRIAGADA

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

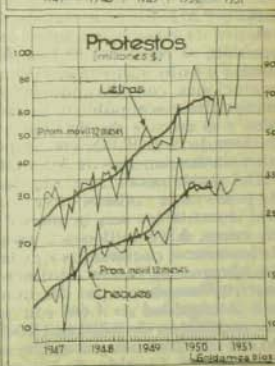
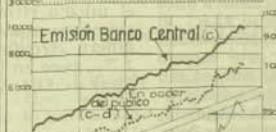
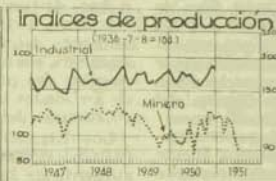
Año XXIV-N.º 281

Redacción cerrada el 20 de Agosto de 1951

Julio

REPRODUCCIÓN PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El desarrollo que han mostrado las principales series monetarias durante el primer semestre del año en curso difiere substancialmente de aquel que tuvieron en igual semestre del año pasado y se caracteriza por una muy fuerte expansión de los medios de pagos.

Esta expansión ha tenido particularmente su origen en emisiones impuestas por ley al Banco Central, destinadas a cubrir el sobregiro de la caja fiscal o a conceder recursos a algunas instituciones de fomento.

En efecto, el saldo neto de la EMISION DEL BANCO CENTRAL, que había permanecido aproximadamente estacionaria en el primer semestre del año pasado, subió entre fines de Diciembre y de Junio últimos de 8.699 a 10.202 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 1.503 millones, 17,3%, que es el de mayor intensidad registrado en los últimos ocho años. Entre ambas fechas, la emisión directa del Banco Central, o sea, excluyendo las operaciones con instituciones bancarias, experimentó un aumento extraordinariamente fuerte de 3.123 millones de pesos, que corresponde a un 54%. La parte más importante de este aumento, 1.636 millones, está representada por los créditos al Fisco y corresponde íntegramente a letras aceptadas por la Tesorería General de la República y descontadas en el Banco Central, en atención a lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley N.º 7.200 que autoriza dichos descuentos, hasta por un 12% del Presupuesto Fiscal, a cuenta de impuestos por percibir. El crecimiento de las operaciones con el Fisco fué de tal intensidad que, del 31,2% de la emisión que abarcaban sus obligaciones a fines del año pasado, éstas han subido al 42,6% el 30 de Junio. Por su parte, las operaciones con entidades oficiales subieron en este mismo lapso en 1.146 millones de pesos, esto es, en 59,7%, muy especialmente debido a los créditos concedidos a la Caja de Crédito Agrario, con arreglo a lo dispuesto por las Leyes Nos. 8.143 y 9.872. En este período, la importancia relativa de estas operaciones en el total de la emisión, se elevó del 22,1 al 30,1%. Paralelamente a estos aumentos, el conjunto de otras operaciones, considerando entre ellas los préstamos directos al público, las compras de cambios y el rescate de circulante por ventas de dólares de la CORFO, etc., experimentó también un incremento de 341 millones de pesos.

Del mencionado aumento de 3.123 millones de pesos en la emisión directa del Banco Central durante los seis primeros meses del año en curso, 2.394 millones ingresaron a la caja de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros en forma de dinero efectivo. Las instituciones bancarias destinaron de esta suma la cantidad de 1.605 millones de pesos a la cancelación de REDESCUENTOS, reduciendo sus obligaciones por este concepto a menos de la mitad. El saldo, de 789 millones, permaneció en los bancos, engrosando sus existencias de caja.

Simultáneamente, es decir entre fines de Diciembre y de Junio últimos, se produjo un aumento neto de 4.444 millones de pesos en los depósitos en cuenta corriente y a la vista y, además, un incremento de 372 millones en los depósitos de ahorros y a plazo. El primero de estos aumentos, que corresponde a lo que llamamos DINERO GIRAL, tuvo su origen en un aumento de 2.723 millones de pesos de los depósitos en dinero efectivo y en un alza de 1.721 millones en el dinero giral generado por el movimiento de cuentas bancarias, muy especialmente de las COLOCACIONES, que subieron en más de 1.600 millones de pesos. A fines de junio último, el total del dinero giral subió a 18.422 millones. El mencionado aumento del dinero giral se distribuyó de la siguiente manera: 2.517 millones de pesos en cuentas del público, 1.091 millones en poder de Entidades Oficiales y 836 millones de pesos en cuentas del Fisco.

Los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION experimentaron, a su vez, un aumento de 364 millones de pesos, con lo que su monto subió a 6.682 millones, o sea, al 27% del dinero circulante total.

En consecuencia, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, vale decir, el conjunto del dinero giral y de los billetes y monedas en libre circulación, acusó un intenso aumento de 4.808 millones de pesos, o sea, de 23,6%, elevándose a 25.104 millones. Esta alza, que es una de las más intensas registradas por esta serie en el mismo lapso, equivaldría a una tasa de aumento anual de 52,8%, si mantuviera el mismo ritmo de crecimiento. En los seis primeros meses del año pasado el total del dinero circulante señaló una reducción de 2,7%, pero en los años 1947, 1948 y 1949 arrojó alzas de 13,4; 10,4 y 9,5%, respectivamente.

La PRODUCCION MINERA, que experimentó una reacción desfavorable en el año 1950, ha sufrido una mejoría en el primer semestre de este año. El índice general de esta producción que calcula la Dirección General de Estadística, con base 1936-38=100, acusa así en su promedio para este período un incremento de 9,9% con respecto a los mismos meses de 1950.

El mayor incremento se observa en la producción de YODO; el total de 678.128 kilogramos netos producido en el semestre ha sido superior en 561.610 kilogramos (82,0%) al de igual período de 1950. La industria del HIERRO ha aumentado también su producción. El total de hierro producido ha alcanzado en los primeros seis meses del año a 974.327 toneladas, cifra que acusa un incremento de 177.905 toneladas (22,3%) en relación al primer semestre del año pasado. La producción de SALITRE ha subido entre el primer semestre

de 1950 e igual período del presente año en 6,6% al pasar de 793.304 toneladas a 845.442 toneladas. La producción de COBRE en barras, que ha alcanzado a 165.047 toneladas, acusa un alza de 9.626 toneladas (6,2%) con respecto a la del primer semestre del año pasado. Por otra parte, la producción de PLATA y de CARBON experimentó un descenso durante los meses de Enero a Junio de 1951, en comparación con igual período de 1950. En efecto, la primera bajó en 4,2%, y la segunda en 1,2%.

Los PRECIOS al por mayor continuaron en su tren de aumento durante todo el primer semestre del año en curso, y la intensidad con que han subido en este período ha sido mucho más acentuada que la de iguales meses del año anterior. Vemos así que mientras en aquellos meses subieron en 9,1%, ahora se incrementaron en 13,1%. Igualmente, los precios al por menor, según el índice del costo de la vida en Santiago, con base Marzo 1928=100, revelan un aumento bastante más marcado que el que se registró en el primer semestre de 1950. En ese semestre se produjo un alza de 4,9%, en tanto que este año ha sido de 8,4%.

Un considerable aumento acusa el valor acumulado de las EXPORTACIONES durante el primer semestre de este año, en comparación con el valor respectivo del mismo semestre del año pasado. Hasta fines de Junio último, las exportaciones totales sumaron 784,2 millones de pesos oro, cifra que supera en 189,1 millones (31,8%) al valor de las mismas en los seis primeros meses de 1950, y que también es superior, en 4,6 millones, al del segundo semestre de dicho año.

Las IMPORTACIONES, por su parte, acusan también una tendencia al alza entre el período

comprendido entre fines de Diciembre y Junio últimos. En efecto, en este período, su valor acumulado alcanzó a 667,1 millones de pesos oro; en el mismo lapso de 1950, fué de 576,5 millones de pesos oro. Es decir, se ha producido este año un aumento de 90,6 millones (15,7%).

Lo anterior se ha traducido en una considerable expansión del saldo estadístico de la Balanza Comercial, que arroja hasta fines de Junio un superávit de 117,1 millones de pesos oro, en comparación con 18,6 millones a que alcanzó en igual lapso del año pasado.

El MERCADO BURSÁTIL revela en el curso del primer semestre del presente año, mayor interés por operar en ciertos grupos de acciones, especialmente en mineras, salitreras, agropecuarias y de seguros, intensificándose el tren de alza de cotizaciones iniciado a mediados del año pasado. Así el promedio del índice general de cotizaciones de acciones correspondiente a los meses de Enero a Junio, señala un aumento de 40,0% en relación al del período correspondiente de 1950; con respecto a su nivel en el segundo semestre de ese año, el incremento alcanza a 30,9%. El monto de lo transado en acciones, que en el primer semestre de 1950 llegó a 905,3 millones de pesos y se incrementó a 1.615,3 millones en el segundo semestre, subió a su vez en el primer semestre del año en curso a 2.696,4 millones. En el movimiento de transacciones en bonos se ha advertido, igualmente, una reacción favorable; el monto de lo operado en estos valores alcanzó en el período de Enero a Junio a 551,3 millones de pesos, contra 474,8 millones de pesos que fué lo operado en el primer semestre de 1950.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1950

Se presenta a continuación una síntesis del cálculo de la Balanza de Pagos de Chile correspondiente a 1950, efectuado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile. Esperamos publicar en algún tiempo más un folleto con los resultados completos de este estudio.

En la obtención y agrupación de las cifras se ha seguido, en general, el mismo método que se viene aplicando en estos estudios desde 1944, método que ha sido expuesto en detalle en folletos anuales que ha publicado el Banco.

La realización de este estudio ha sido posible gracias a la amplia cooperación de las reparticiones fiscales, semifiscales y empresas privadas que fueron consultadas en el curso de la investigación.

La Balanza de Pagos de 1950 arroja un déficit de US\$ 7.816.234, que es superior en US\$ 3.178.294 al déficit de 1949. Si consideramos la fuerte tendencia pasiva que se deriva

de los cuantiosos egresos por concepto de servicio de intereses y utilidades de capitales e inversiones extranjeras, y en menor escala, de la amortización de dichos capitales e inversiones, debemos convenir en que el resultado anotado pudo haber sido mucho más desfavorable. El factor decisivo que impidió que ello ocurriera, fué el superávit de la Balanza Comercial en 1950.

Las condiciones en extremo desfavorables que imperaron en 1949 en el mercado internacional del cobre, nuestro principal producto de exportación, se alteraron substancialmente en 1950. Durante la primera mitad del año se desarrolló una moderada, pero persistente tendencia al alza en el precio del metal. Hacia fines del año, como consecuencia del empeoramiento de la situación internacional, agravada por el conflicto de Corea, la demanda internacional de cobre experimentó considerable incremento y su precio alcanzó niveles más altos. Los efectos favorables de esta situación contribuyeron a aminorar la tendencia pasiva de nuestras transacciones internacionales en 1950. Desgraciadamente,

las mismas circunstancias que provocaron esta conjunción favorable, han acarreado efectos contrarios, cuyas repercusiones no alcanzaron a dejarse sentir en toda su intensidad en 1950. Nos referimos al aumento extraordinario de los precios de la mayoría de los artículos que el país importa, aumento que en promedio sobrepasó en mucho el alza mencionada del precio del cobre. El apreciable empeoramiento en los términos del intercambio del país, que se derivó de las circunstancias anotadas, movió al Gobierno a iniciar gestiones con las autoridades norteamericanas — que entre tanto habían estabilizado el precio del cobre en 24,5 centavos de dólar por libra — para permitir un aumento razonable de dicho precio que compensara el mayor egreso de divisas derivado del alza del precio de las importaciones. Con fecha 7 de Mayo de 1951 se dieron a la publicidad los acuerdos alcanzados por los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de Norte América, en los que se establece, entre otras medidas, un aumento de 3 centavos de dólar por libra de cobre que Chile venda en los Estados Unidos, aumento que será de beneficio total y exclusivo del Estado chileno (1).

Las restricciones a las operaciones de cambio mantenidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, contribuyeron también, en gran medida, a aminorar el desequilibrio de la Balanza de Pagos de 1950, ya que permitieron encuadrar las importaciones y otros egresos de divisas a las estrictas necesidades del país. Dichas restricciones se aflojaron considerablemente con la promulgación, a fines de Noviembre, de la Ley N.º 9.839, que faculta al Consejo Nacional de Comercio Exterior

(1) Véase Boletín del Banco Central N.º 279.

para autorizar la libre importación de numerosas mercaderías, y para efectuar giros originados en transacciones del comercio exterior-invisible a través de un mercado de cambios en que los tipos de cambio se determinan libremente de acuerdo con la oferta y demanda de divisas. Las repercusiones de esta medida sobre la Balanza de Pagos de 1950 fueron mínimas, ya que las disposiciones pertinentes se pusieron en vigor sólo a fines de 1950.

Exponemos a continuación, en forma muy sucinta, el análisis de los rubros más importantes de nuestra Balanza de Pagos, y sus variaciones en relación con años anteriores.

En el cuadro N.º 1 se registra un resumen de los diferentes capítulos y secciones que comprende el estudio, para los últimos tres años.

I. — COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

Como en el año anterior, se han utilizado parcialmente en este capítulo las cifras de las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas. En efecto, las exportaciones de las minerías mediana y pequeña, incluso las de oro amonedado, y las exportaciones de productos agropecuarios, industriales y varios han sido obtenidas de las estadísticas mencionadas, reduciendo a US dólares los valores FOB en pesos oro en que están expresadas, a base de la equivalencia de 1 US\$ = 4,85461 pesos oro. Las exportaciones de la gran minería, en cambio, corresponden a los valores FOB de las ventas, ajustados por las variaciones de los stocks, según informaciones directas de las empresas respectivas.

CUADRO N.º 1
BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1948, 1949 y 1950
(Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile)
(Cifras en US. dólares)

CAPÍTULOS Y SECCIONES	1948			1949			1950		
	Créditos	Débitos	Saldos	Créditos	Débitos	Saldos	Créditos	Débitos	Saldo
I. Comercio Exterior Visible	349.349.145	278.520.045	+ 70.829.100	287.278.786	305.869.353	- 18.590.567	297.934.766	255.734.076	+ 42.200.670
I. Exportaciones	349.349.145	—	+ 349.349.145	287.278.786	—	+ 287.278.786	297.934.766	—	+ 297.934.766
II. Importaciones	—	278.520.045	- 278.520.045	—	305.869.353	- 305.869.353	—	255.734.076	- 255.734.076
II. Comercio Exterior Invisible	46.194.688	50.556.092	- 4.361.404	42.971.408	28.295.460	+ 14.675.948	26.123.747	29.824.605	- 3.700.858
I. Servicio de mercaderías	19.200.370	14.671.265	+ 4.529.105	17.072.484	13.736.728	+ 3.335.756	12.908.667	13.325.237	+ 583.410
II. Transacciones Oficiales y Semioficiales	19.271.540	12.806.114	+ 6.465.426	17.670.765	6.911.506	+ 10.759.259	5.509.690	8.741.795	- 3.232.105
III. Transacciones Privadas	7.722.778	23.078.713	- 15.355.935	8.228.159	7.647.226	+ 580.933	7.705.390	8.757.553	- 1.052.163
III. Movimiento y Servicios de Capitales	36.535.933	97.480.557	- 60.944.624	80.104.564	89.087.399	- 8.982.835	41.291.972	93.575.669	- 52.283.697
I. Movimiento de Capitales	36.374.738	33.828.791	+ 2.545.947	80.064.525	40.890.182	+ 39.174.343	41.291.972	41.336.866	- 44.894
II. Servicio de Capitales	161.195	63.651.766	- 63.490.571	40.039	48.197.217	- 48.157.178	—	52.238.803	- 52.238.803
IV. Cuentas Compensadoras	9.690.306	15.213.378	- 5.523.072	16.871.318	12.233.378	+ 4.637.940	19.974.860	12.158.626	+ 7.816.234
I. Bancos Comerciales	—	11.972.716	- 11.972.716	—	8.300.623	- 8.300.623	5.206.091	—	+ 5.206.091
II. Banco Central de Chile	4.700.382	1.923.218	+ 2.777.164	9.564.419	1.813.425	+ 7.750.994	502.793	12.137.919	- 11.635.126
III. Disponibilidades de otras Instituciones	161.858	—	+ 161.858	5.842.178	—	+ 5.842.178	1.147.872	—	+ 1.147.872
IV. Créditos de carácter compensador	4.828.066	1.317.444	+ 3.510.622	1.464.721	2.119.330	- 654.609	13.118.104	20.707	+ 13.097.397
Saldo no analizado	—	(1)	—	8.259.514	—	+ 8.259.514	5.967.651	—	+ 5.967.651
Total General	441.770.072	441.770.072	—	435.485.590	435.485.590	—	391.292.996	391.292.996	—

(1) Incluido en la sección 2.º—III—Transacciones Privadas.

Las importaciones corresponden también a las registradas por las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas, más las «internaciones especiales» que no se incluyen en dichas estadísticas.

El saldo neto favorable de la Balanza Comercial para 1950, es decir, el exceso de exportaciones en relación con las importaciones, ascendió a US\$ 42.200.670. Este valor es superior en US\$ 60.791.237 al saldo del año 1949, que fué negativo por US\$ 18.590.567. Este substancial mejoramiento de la Balanza Comercial de 1950 se debe a una fuerte reducción del valor de las importaciones más un pequeño aumento de las exportaciones, como se verá más adelante.

A. EXPORTACIONES

El valor total de las exportaciones registradas en la Balanza de Pagos de 1950 fué de US\$ 297.934.766, cifra que supera a la de 1949 en US\$ 10.655.980. Este mayor valor no se debe a un aumento del volumen físico de las exportaciones,

sino principalmente al alza que se produjo en la segunda mitad del año en el precio del cobre.

Del valor total de las exportaciones, el mayor porcentaje corresponde a las ventas de cobre, con un 50%; 22,8% al salitre y yodo y 2,5% al hierro, lo que da una participación total de un 75,3% a la gran minería. El saldo corresponde a las minerías mediana y pequeña con un 6,7% y a las demás exportaciones que representan un 18%. En relación con la distribución porcentual del año 1949 se observa un pequeño aumento de la participación relativa de la gran minería, a expensas de las minerías mediana y pequeña y de las otras exportaciones.

COBRE

Los valores acreditados en la Balanza de Pagos por concepto de exportaciones de cobre corresponden a valores FOB. Es decir, al igual que el año pasado, de los valores efectivos de venta en el exterior se han deducido los gastos en que las compañías productoras incurren en el exterior y que corresponden, en su mayor parte, a fletes, seguros y gastos de venta.

La producción de cobre durante el año 1950 fué ligeramente inferior a la de 1949, a pesar de la sensible mejoría experimentada por el precio del metal en el mercado internacional, según se puede apreciar en el cuadro N.º 2.

El valor de las ventas, sin embargo, fué en 1950, con US\$ 151.974.603, superior en US\$ 2.898.252 al del año anterior. De este incremento, la mayor parte quedó en el exterior. Sólo una pequeña parte, US\$ 457.544, se tradujo en un aumento de los retornos, los que alcanzaron en 1950 a US\$ 104.820.814 (68,9% del valor de las ventas). Los valores no retornados, por el contrario, se incrementaron tanto en forma absoluta (de US\$ 44,7 a US\$ 47,2 millones entre 1949 y 1950) como relativa (de un 30,0 a un 31,1% entre los mismos años). La distribución de estos valores entre los dis-

CUADRO N.º 2

PRECIOS Y PRODUCCION DE COBRE

FUENTES: Engineering and Mining Journal y Dirección General de Estadística

AÑOS	PRECIOS		PRODUCCION	
	Centavos Americ. X libra cobre electrolítico Base N. York	Indice	Toneladas cobre en barras	Indice
1937	13,018	100,0	396,444	100,0
1938	9,695	74,5	337,599	85,1
1939	10,727	82,4	326,399	82,3
1940	10,770	82,7	347,391	87,6
1941	10,901	83,7	455,959	115,0
1942	11,684	89,8	476,941	120,3
1943	11,700	89,9	488,518	123,2
1944	11,700	89,9	489,906	123,6
1945	11,700	89,9	462,080	116,6
1946	14,790	113,6	358,602	90,5
1947	13,624	106,1	400,000	104,4
1948	22,343	171,6	424,883	107,2
1949	19,421	149,2	350,737*	88,8
1950	21,549	165,5	345,460*	87,1

(*) Cifras provisionales

CUADRO N.º 3

APORTES DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS				VALOR DE LAS VENTAS	
	Costo legal de produc.	Internaciones con cambios propios	Tribut. y derechos Aduanas	Total A	Utilidades	Amortiz. y reservas	Prov. para imp. en Chile	Gastos en el exterior	Total B	Total A+B
1944	44.730.000	15.588.695	22.814.365	83.132.060	17.378.511	7.896.549	—	276.220	25.554.280	108.686.340
1945	43.130.000	13.172.716	22.832.833	79.135.551	11.380.745	14.900.515	—	2.513.329	28.794.589	107.930.140
1946	42.425.000	12.006.428	19.115.324	73.546.752	21.644.895	5.650.299	—	325.890	10.110.681	83.657.433
1947	49.875.000	20.371.109	49.869.069	120.115.178	35.985.828	5.611.858	—	10.658.667	52.196.353	172.311.561
1948	67.409.000	26.897.757	44.266.844	133.564.601	48.274.112	5.755.994	7.885.438	—	71.527.551	205.086.952
1949	84.258.000	22.852.678	27.255.392	104.363.270	26.107.630	4.696.745	1.933.847	—	44.733.051	149.096.351
1950	55.700.000	16.762.962	37.358.152	104.820.814	30.190.386	4.472.673	12.310.720	—	47.173.789	151.994.603

EN PORCENTAJE

1944	41,2	14,3	21,0	76,5	16,0	7,3	—	0,2	23,5	100
1945	40,6	12,2	21,1	73,3	10,5	13,8	—	2,4	36,7	100
1946	38,3	10,8	17,3	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	43,5	100
1947	28,9	11,8	28,9	69,6	20,9	4,3	—	6,2	30,4	100
1948	30,4	13,1	21,6	65,1	23,5	2,8	3,8	4,7	34,9	100
1949	36,4	15,3	25,3	70,0	17,5	3,2	1,8	8,0	30,0	100
1950	36,6	13,0	21,3	68,9	19,9	3,0	8,2	—	31,1	100

* Valor f.o.b. de las ventas, excluidos los gastos en el exterior.

tintos rubros componentes experimentó también algunas alteraciones en 1950, según se observa en el cuadro N.º 3.

Las compañías productoras de cobre, y en especial la Chile Exploration Co., continuaron en 1950 sus planes de nuevas inversiones en el país para ampliación de sus plantas e instalaciones. Es así como en el año que se comenta sus nuevas inversiones alcanzaron un monto aproximado de US\$ 20 millones, de los cuales poco más de la mitad correspondió a importaciones de equipos y maquinarias y el resto a ventas de divisas. Estas cifras se han incluido en la sección correspondiente del capítulo III.

HIERRO

El valor FOB de las exportaciones de minerales de hierro registrado en 1950 es de US\$ 7.394.590, cifra que representa un incremento de US\$ 757.734 (11,4%) con respecto a la del año anterior.

El valor retornado del producto de esas exportaciones, sin embargo, alcanzó a sólo US\$ 4.091.470, inferior al de 1949 en casi US\$ 900.000. Esta disminución se produjo en todos los rubros que comprenden los retornos. Los valores no retornados, en cambio, señalan aumentos, que se deben a que en este año se ha incluido en ellos una partida que corresponde a provisiones por impuestos adeudados.

CUADRO N.º 4

APORTE DEL HIERRO A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Internaciones con cambios propios	Tributación y derechos de Aduana	Total de retornos
1944	350.000	148.785	85.469	544.254
1945	329.500	72.322	46.710	448.532
1946	869.000	449.006	42.315	1.360.321
1947	1.440.000	643.834	634.925	2.718.759
1948	1.975.000	739.915	886.162	3.621.077
1949	2.573.550	1.109.250	1.106.277	4.989.077
1950	2.170.000	1.198.440	723.021	4.091.470

SALITRE Y YODO

A pesar de la reducción que se observa en el volumen de la producción de salitre en 1950, el valor FOB de las exportaciones experimentó

CUADRO N.º 5

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

AÑOS	Salitre		Yodo
	Tons. brutas	Kgs. netos	Kgs. netos
1944	900.709	1.328.572	
1945	1.383.505	741.754	
1946	1.648.958	628.000	
1947	1.720.227	1.298.907	
1948	1.787.740	853.114	
1949	1.769.910	84.261	
1950	1.614.146	542.895	

un alza con respecto a 1949, ya que alcanzó a US\$ 68 millones, lo que representa un aumento de US\$ 4.149.634. La contribución de estas exportaciones a la Balanza de Pagos, sin embargo, aumentó sólo ligeramente. Es así como los valores retornados alcanzaron en 1950 a US\$ 54,5 millones, es decir, US\$ 0,4 millones más que el año anterior. De dichos retornos, US\$ 37,7 millones corresponden a «costo legal de producción»; US\$ 5,1 millones a «participación fiscal»; y US\$ 11,7 a «internaciones con cambios propios». Los dos primeros rubros indicados son ligeramente mayores que los correspondientes de 1949; las internaciones con cambios propios, por el contrario, disminuyeron en 1950. El total de los retornos comprende un 80% del valor FOB de las exportaciones. El 20% restante se descompone en «utilidades», US\$ 3,0 millones (4%) y «servicio de deudas», US\$ 10,4 millones (15%). Las cifras del cuadro N.º 6 permiten apreciar esta distribución para los últimos siete años.

CUADRO N.º 6

APORTES DEL SALITRE Y YODO A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Internaciones con cambios propios	Participación fiscal	Total
1944	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140
1945	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314
1946	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445
1947	31.631.000	11.200.000	3.483.234	46.314.234
1948	35.070.000	12.700.000	4.884.118	52.654.118
1949	36.190.686	13.306.000	4.618.000	54.114.686
1950	37.712.000	11.724.486	5.138.714	54.575.300

MINERIAS MEDIANA Y PEQUEÑA

El valor registrado en la Balanza de Pagos por concepto de estas exportaciones se compone de dos ítem principales. Las exportaciones de oro amonedado, que en 1950 alcanzaron a US\$ 9,8 millones; y las exportaciones de otros minerales metálicos y no metálicos que registran en el mismo año un valor de US\$ 10,2 millones. La primera de las cifras indicadas es menor en US\$ 1,6 millones que la de 1949, lo que se debe, probablemente, a la reglamentación más severa que se adoptó para esta clase de exportaciones con el objeto de evitar la reinternación por contrabando de monedas de oro que habían sido exportadas anteriormente, y que luego se volvían a exportar. Con respecto a las exportaciones de otros minerales, el monto indicado para 1950 es superior en sólo US\$ 0,2 millones al de 1949. Al analizar los índices de precios y el volumen de estas exportaciones se verifica, para 1950, un alza apreciable en los precios, que alcanza a un 18,6%. El volumen de las exportaciones, en cambio, disminuyó aproximadamente en un 15% en el año indicado, a pesar del estímulo que significaba el alza de precios señalada.

El cuadro N.º 7 muestra el detalle de estas exportaciones desde 1944.

CUADRO N.º 7

APORTE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	U. S. Commercial C.º anticipos	U. S. Commercial C.º gastos en Chile	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Exportaciones de Oro amonedado	Total
1944	10.897.043	455.247	2.691.169	2.021.550	—	16.065.000
1945	6.037.368	410.192	6.395.975	377.447	—	13.220.982
1946	337.903	545.839	6.720.980	5.459.322	—	13.064.044
1947	—	—	3.569.217	7.230.787	—	10.799.004
1948	—	—	3.101.814	8.298.149	10.756	11.410.719
1949	—	—	1.616.551	8.405.983	11.358.222	21.380.756
1950	—	—	1.037.088	9.102.106	9.797.019	19.956.213

OTRAS EXPORTACIONES

Un descenso de US\$ 7,7 millones se observa en el valor del conjunto de exportaciones comprendidas bajo este rubro en 1950, ya que sólo totalizaron US\$ 50,6 millones. Este descenso se manifestó principalmente en los productos agropecuarios, a pesar del leve incremento que experimentaron sus precios en el exterior, según lo comprueban los índices respectivos que calcula este Banco. Las exportaciones de «productos industriales y varios» comprendidas igualmente bajo «otras exportaciones» en la Balanza de Pagos, señalan para 1950 un pequeño aumento en el volumen con respecto al año anterior, según se comprueba también en los índices mencionados.

CUADRO N.º 8

VALOR DE OTRAS EXPORTACIONES Y DECRETO-LEY N.º 646

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor de otras exportaciones	Decreto-Ley 646	Total
1944	49.600.701	2.479.998	52.080.699
1945	60.164.122	2.423.616	62.587.738
1946	60.766.686	2.784.618	63.551.304
1947	58.156.863	2.453.033	60.609.898
1948	54.057.761	3.139.392	57.197.053
1949	58.309.316	—	58.309.316
1950	50.589.360	—	50.589.360

B. IMPORTACIONES

mayor variación que se observa en la Balanza de Pagos de 1950, en relación con la de 1949, y que consiste en el considerable incremento del saldo del Comercio Exterior Visible, tiene su causa en una contracción subs-

tancial del rubro importaciones. En efecto, este valor alcanza a US\$ 255,7 millones en 1950, en comparación con US\$ 305,9 en 1949, es decir, disminuyó en US\$ 50,2 millones (16,4%).

La mencionada disminución debe atribuirse a una reducción en el volumen importado, aproximadamente en la misma proporción. El alza de los precios de los artículos importados que se empieza a notar con bastante intensidad hacia fines del año 1950, no se alcanzó a reflejar en el promedio anual del índice de precios respectivo. La reducción mencionada del volumen de importaciones es especialmente notable en el grupo de productos comprendidos bajo «Bienes de uso y de consumo», cuyo índice parcial desciende en 23,4%. Este fuerte descenso, que llevó el volumen de estas importaciones a niveles comparables con los de los años de la guerra, debe atribuirse a las restricciones mantenidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La disminución del volumen de importaciones de bienes de capital en el año que se comenta, es también substancial, y alcanza aproximadamente a un 21%. Sus causas deben buscarse en la contracción observada en el aflujo de capitales externos de inversión, que analizaremos en detalle más adelante.

Las importaciones de materias primas y combustibles experimentaron también un descenso en su volumen, aunque de significación mucho menor, ya que sólo bajaron en un 11% aproximadamente.

Vale la pena señalar que del total de importaciones de 1950, alrededor de US\$ 50 millones corresponden a importaciones efectuadas con créditos externos; a importaciones que representan nuevos aportes de capitales privados,

CUADRO N.º 9

VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor de las importaciones generales	Internaciones de instituc. semioficiales	Internaciones de las grandes emp. min. con cambios propios	Internaciones especiales	Varios	Total
1944	116.525.753	4.182.623	30.468.508	8.207.642	—	149.384.526
1945	139.062.937	3.477.487	19.447.364	11.975.818	—	173.963.606
1946	190.544.549	9.737.888	21.473.497	5.001.184	3.443.026	230.200.144
1947	(*) 230.000.000	10.954.700	32.214.943	3.050.386	7.102.266	283.332.305
1948	(*) 195.425.760	21.280.117	40.357.672	2.448.775	39.007.721	278.520.045
1949	206.634.181	39.177.516	37.467.928	2.063.794	20.526.434	305.869.353
1950	190.479.936	16.035.299	40.720.672	8.389.174	109.015	255.734.096

(*) Cifra estimada.

y a importaciones de las grandes empresas mineras con cambios propios. La contracción de las importaciones de 1950, que hemos comentado, se ha operado principalmente en estos rubros y obedece, en parte, al menor aflujo de capitales extranjeros que se observa en el año indicado.

2.º—COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

Las transacciones registradas en este capítulo son las mismas que se han incluido en años anteriores, con la sola excepción de la partida de «Provisión para pago de impuestos en Chile» de las grandes compañías mineras que se incluía hasta el año pasado entre los «créditos» en la sección de «Transacciones oficiales y semi-oficiales», y que ha sido trasladada este año al capítulo 3.º, «Movimiento y Servicio de Capitales», por considerar que queda mejor ubicada allí, ya que se trata efectivamente de un movimiento de capital que reviste la forma de un pasivo del exterior (grandes compañías mineras) para con el país (Gobierno), por concepto de impuestos devengados por pagar y otros pagos pendientes en Chile.

Debido principalmente a la razón expuesta, los créditos totales de este capítulo son substancialmente menores que los del año pasado. Es así como en 1950 alcanzan a US\$ 26,1 millones en comparación con US\$ 43,0 en 1949. Como la partida «Provisión para impuestos y otros pagos en Chile» de las grandes empresas mineras alcanza a US\$ 13,7 millones, ha habido efectivamente una disminución de los ingresos derivados del Comercio Exterior Invisible, si bien ha sido de poco monto. Dicha disminución se ha producido especialmente en la sección «Servicio de mercaderías» y se ubica en los ingresos por concepto de fletes marítimos. Es probable que la baja anotada en las importaciones haya repercutido en dicho rubro. Los demás ítem de ingresos no muestran variaciones de importancia.

Los egresos totales del capítulo alcanzan en el mismo año a US\$ 29,8 millones, cifra sólo ligeramente mayor que la del año anterior. Este aumento de los egresos se debe a mayores débitos en la sección de «Transacciones oficiales y semificiales», y de la sección

«Transacciones privadas», en parte contrarrestados por disminución de los egresos en la sección de «Servicio de mercaderías». El cuadro N.º 10 muestra estas variaciones.

3.º—MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

Este capítulo de la Balanza de Pagos consta de dos secciones, «Movimiento de Capitales» y «Servicio de Capitales», que conviene analizar separadamente.

MOVIMIENTO DE CAPITALES

Los totales de créditos y débitos de estas transacciones en 1950 alcanzan aproximadamente la misma cifra de US\$ 41,3 millones, de tal modo que se compensan y no afectan mayormente la posición de la Balanza de Pagos. En relación con las cifras del año 1949, sin embargo, muestran los créditos una disminución de US\$ 38,7 millones. Esta disminución representa una menor afluencia de capitales externos que, como ya mencionamos, repercutió en una baja considerable de las importaciones de bienes de capital. En el año 1949, el notable aumento del aflujo de capitales externos permitió compensar casi en su totalidad los mayores egresos derivados del servicio de capitales e inversiones y del movimiento de mercaderías. En 1950, en cambio, ha sido el saldo favorable de la Balanza Comercial el que ha permitido compensar en gran parte los egresos por servicio de capitales e inversiones. La estructura de la Balanza de Pagos, por consiguiente, se ha alterado, si bien el desequilibrio ha persistido.

La sensible disminución del aflujo de capitales externos que se ha observado en 1950 se ha debido a una menor utilización de créditos por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, Compañía de Acero del Pacífico y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como asimismo a una corriente más reducida de capitales privados de inversión.

Los débitos de la sección que estamos comentando, por el contrario, continuaron mostrando su lógica tendencia al aumento, y son superiores en US\$ 0,4 millones a los del año anterior. Esta cifra comprende principalmente las amortizaciones de los créditos externos

CUADRO N.º 10
COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE
(Cifras en US. dólares)

AÑOS	SERVICIO DE MERCANCÍAS			TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMI-OFICIALES			TRANSACCIONES PRIVADAS		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1944	12.267.180	9.427.741	+ 2.839.439	3.373.865	4.207.039	- 833.174	8.179.365	11.302.861	- 3.123.496
1945	13.970.354	9.298.359	+ 4.671.995	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	8.620.694	11.298.701	- 2.678.007
1946	14.467.092	7.976.415	+ 6.540.677	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.556.500	18.883.553	- 12.327.053
1947	12.528.796	10.554.097	+ 1.974.699	6.951.462	6.190.337	+ 761.130	8.692.084	19.175.608	- 10.483.524
1948	19.200.370	14.671.265	+ 4.529.105	19.271.540	12.806.114	+ 6.465.426	7.722.778	22.714.104	- 14.991.326
1949	17.072.484	13.736.728	+ 3.335.756	16.670.765	6.911.506	+ 10.759.259	8.228.150	17.547.226	+ 880.933
1950	12.908.667	12.325.257	+ 583.410	5.509.690	8.741.795	- 3.232.105	7.705.390	11.875.553	- 4.169.163

(1) No incluye, como en años anteriores, los gastos en el exterior de las grandes Clases mineras (US\$ 12.472.941).

CUADRO N.º 11
MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	CRÉDITOS				DÉBITOS				SALDO TOTAL
	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	Movimiento de capitales	Servicio de intereses	Otras operaciones financieras	Total	
1944	5.410.819	311.699	7.872.900	13.601.418	5.321.960	38.840.861	2.098.277	46.261.100	- 32.659.682
1945	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	- 40.407.089
1946	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.343.201	4.365.417	57.920.441	- 48.182.551
1947	10.954.700	—	1.400.000	12.354.700	11.828.832	40.999.783	9.025.636	73.168.251	- 60.813.551
1948	36.374.738	161.195	—	36.535.933	33.828.791	63.681.766	—	97.480.557	- 60.944.624
1949	80.064.525	40.010	—	80.104.564	40.890.182	48.197.217	—	89.087.399	- 8.982.837
1950	41.291.972	—	—	41.291.972	41.336.866	52.238.803	—	93.575.669	- 52.283.697

utilizados en años anteriores, las amortizaciones de las deudas externas del Estado y la depreciación de inversiones directas. Se caracterizan estas transacciones por su tendencia al aumento en consonancia con la mayor utilización de capitales externos, y por su relativa rigidez en el sentido de que deben efectuarse independientemente de la posición que pueda eventualmente tener la Balanza de Pagos. Contribuyen, por las razones mencionadas, a modelar la estructura característica de las transacciones internacionales de países que, como el nuestro, son típicamente deudores.

SERVICIO DE CAPITALES

Un total de débitos por US\$ 52,2 millones registró el conjunto de transacciones incluidas en esta sección. Con respecto a la cifra del año anterior, señala un aumento de US\$ 4 millones. Del total indicado, la mayor parte (US\$ 36,2 millones) corresponde a utilidades de inversiones extranjeras directas. El resto está constituido por intereses de créditos externos oficiales y privados, incluso los de las deudas externas directas del Estado.

La importancia de los egresos de divisas derivados de estas transacciones está adquiriendo cada vez mayor relieve, dadas la regularidad que se observa en su tendencia al aumento y la participación relativa cada vez mayor del conjunto de estas transacciones en la Balanza de Pagos. Si a ellas se agregan los egresos derivados de la amortización de capitales y créditos externos, llegamos en 1950 a un total de egresos por dichos conceptos que alcanza a US\$ 93,5 millones, es decir, casi un 25% del total de la Balanza de Pagos.

Para hacer frente a semejante volumen de pagos, en gran parte contractuales, es preciso obtener de la Balanza Comercial un saldo favorable substancial. El aflujo de capitales externos que en los últimos años se ha mantenido, con cierta regularidad, a altos niveles, ha contribuido poderosamente a contrarrestar la tendencia al desequilibrio derivada de los pagos por concepto de servicio de intereses y amortizaciones de capitales foráneos. Este factor de equilibrio, sin embargo, debe considerarse esencialmente transitorio y fuera de control por parte de las autoridades del país.

Ello nos lleva necesariamente a la conclusión de que la congénita tendencia al desequilibrio de nuestra Balanza de Pagos no ha desaparecido y de que, bajo circunstancias adversas, podría manifestarse nuevamente en toda su intensidad tan pronto cesara, o disminuyera en forma importante, el aflujo de capitales externos o se relajaran los controles a la importación sin una adecuada modificación en la estructura de los cambios que provocara una restricción en forma natural.

Por consiguiente, la política cambiaria y económica en general debiera orientarse, por una parte, a evitar por todos los medios posibles, que el flujo de capitales externos cese o disminuya bruscamente, y, por otra parte, a fortalecer la posición de nuestro comercio externo en el sentido de acrecentar los saldos favorables de la Balanza Comercial.

4.º—CUENTAS COMPENSADORAS

Estas cuentas reflejan la posición de la Balanza de Pagos y la forma en que se ha financiado el saldo que arrojan las transacciones internacionales comprendidas en los tres capítulos anteriores.

En el año 1950, como ya se indicó, se produjo un saldo desfavorable de US\$ 7,8 millones, que se obtiene como diferencia entre los «créditos» y los «débitos» de estas cuentas (US\$ 20,0 y US\$ 12,2 respectivamente). El cuadro N.º 12 nos muestra el resultado de la Balanza de Pagos para los últimos cinco años. El déficit anotado para 1950 es ligeramente superior, en US\$ 3,2 millones, al de 1949. Queda reflejado además, en dicho cuadro, la forma en que se han financiado los desequilibrios. Así, por ejemplo, en 1950 podemos observar que el factor de financiamiento más importante ha sido la utilización de «Créditos de carácter compensador» que muestra una cifra neta de US\$ 13,1 millones. Esta cifra comprende la utilización de US\$ 12,5 millones del crédito concedido por el Export Import Bank de Washington a la Corporación de Fomento, a fines de 1949, precisamente para el objeto de hacer frente al desequilibrio de la Balanza de Pagos previsto como consecuencia del empeoramiento del mercado del cobre que sobrevino en ese año. El saldo, US\$ 0,6 millones,

corresponde a sobregiros en nuestras cuentas de compensación con Brasil y Ecuador.

Las reservas monetarias, representadas por las disponibilidades netas en moneda extranjera de los bancos comerciales y del Banco Central, experimentaron en conjunto, un pequeño incremento de US\$ 6,4 millones, que se descompone en una disminución neta de US\$ 5,2 millones en las primeras, y un aumento neto de US\$ 11,6 en las reservas del Banco Central. Las disponibilidades en moneda extranjera de otras instituciones tuvieron una disminución neta de US\$ 1,1 millones.

Todas estas variaciones, en conjunto, arrojan el saldo pasivo de la Balanza de Pagos de 1950 ya señalado.

Para concluir, cabe indicar que se produjo un «saldo no analizado» de US\$ 6,0 millones. Como en años anteriores, esta cifra de errores y omisiones está encuadrada dentro de lo que puede considerarse «normal» en estos cálculos, ya que sólo alcanza al 1,5% del total de las transacciones registradas.

CUADRO N.º 12
CUENTAS COMPENSADORAS
(Cifras en US\$)

PARTIDAS	1946		1947		1948		1949		1950	
	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos
I. Bancos Comerciales										
Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los bancos comerciales.....	440.013		8.177.857			11.972.716		8.300.623	5.206.091	
II. (9) Banco Central de Chile										
A.—Fondo de Convers.		279.936		267.341		574.562		603.340		502.892
B.—Otras disponibilidades										
1.—Oro (1)	9.169.206		11.364.260		2.100.356		672.677		302.793	
2.—Dólares (2).....		2.499.250	7.684.402			1.348.656		1.210.085		1.670.012
C.—Disponibilidades de terceros										
1.—Oro	8.672.710			371.141	273.188		389.187			182.171
2.—Dólares	25.781.978			13.987.498	2.257.210		8.502.555			9.581.844
D.—Fondo Monetario Internacional			7.509.750		69.428					
III. Disponibilidades de otras Inst.										
Oro y dólares (3)	3.855.177		3.456.208		161.858		5.842.178		1.147.872	
IV. Créditos de carácter compensador.....			21.871.124		4.828.066	1.317.444	1.464.721	2.119.330	13.118.104	20.707
Total General	47.919.084	2.779.186	59.963.670	14.620.980	9.670.306	15.213.378	16.871.318	12.233.378	19.974.860	12.158.626
Saldo de la Balanza de Pagos										
1.—Activos					5.523.072					7.816.224
2.—Pasivos		45.139.898		45.342.690				4.637.940		

(1) Incluye Certificados Oro.—(2) Incluye Certificados de Dólares y Ventas de Dólares a plazo.—(3) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navieras Nacionales.—(4) Las partidas que componen esta sección han cambiado de denominación en 1948.

Nota: Las partidas anotadas en la columna de Débitos corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de Créditos, a aumentos.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

La producción de salitre llegó en Junio al más bajo nivel de los últimos once meses, al registrar la cifra de 132.300 toneladas, inferior en 10.375 toneladas a la del mes de Mayo, pero superior en 30.430 toneladas a la de igual mes del año pasado.

Durante el primer semestre del año en curso la producción de salitre alcanzó un total de 845.442 toneladas, que es superior en 52.138

toneladas (6,6%) a la producción de igual período de 1950, que fué de 793.304 toneladas.

Bajó en Junio la producción de yodo a 112.239 kilogramos netos, acusando un descenso de 10.540 kilogramos con respecto a Mayo, y un fuerte aumento de 88.019 kilogramos en relación con Junio de 1950.

El total de la producción de yodo durante el primer semestre del presente año fué de 678.128 kilogramos netos, muy superior a la de igual período del año pasado que registró la cifra de 116.518 kilogramos. Así, se observa un considerable incremento de 561.610 kilogramos (482,0%).

PRODUCCION DE SALTRE Y YODO
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre		Yodo Kg. neto
	Ton. brutas		
1941	1.416.345		1.531.738
1942	1.532.713		861.263
1943	1.174.151		824.434
1944	990.709		1.328.572
1945	1.383.505		741.754
1946	1.648.958		628.000
1947	1.720.237		1.298.907
*1948	1.787.740		853.114
*1949	1.769.910		84.261
*1950	1.614.146		542.895
*1950 Junio			
Julio	101.870		23.270
Agosto	105.386		21.200
Septiembre	141.107		44.930
Octubre	133.310		57.587
Noviembre	152.608		58.204
Diciembre	141.176		90.296
*1951 Enero			
Febrero	141.481		93.364
Marzo	134.860		114.064
Abril	148.055		107.763
Mayo	146.651		119.910
Junio	142.675		132.779
Julio	132.300		112.230

* Cifras provisoria.

CARBON

Subió en Junio la producción bruta de carbón. En este mes se produjeron 202.429 toneladas, arrojando un incremento de 27.305 toneladas brutas con respecto al mes precedente, y de 35.903 toneladas en comparación con Junio de 1950.

La producción de carbón durante los seis primeros meses del año alcanzó a 1.041.669 toneladas, siendo inferior a la de los mismos meses de 1950 en 12.552 toneladas (1,2%).

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.914
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.066.764	1.071.561
*1948	2.234.058	2.015.113
*1949	2.076.690	1.882.117
*1950	2.180.923	1.964.092
*1950 Junio		
Julio	166.526	148.385
Agosto	190.913	170.870
Septiembre	196.874	177.996
Octubre	179.592	160.016
Noviembre	185.657	164.969
Diciembre	190.771	162.346
*1951 Enero		
Febrero	194.955	175.295
Marzo	163.188	146.527
Abril	141.396	96.648
Mayo	194.577	175.949
Junio	202.429	185.439
Julio	175.134	155.439
Agosto	202.429	181.652

* Cifras provisoria.

COBRE

Un considerable descenso de 4.703 toneladas de fino sufrió la producción de cobre en barras, que en el mes de Junio llegó a 19.860 toneladas. Con respecto a igual mes del año pasado, señala una disminución de 1.312 to-

neladas de fino. Cabe mencionar que la cifra que acusa la producción de cobre en el mes que se comenta, es la menor registrada desde Noviembre de 1946. Como en aquella fecha, la baja que se observó en el mes que se comenta fué ocasionada por la huelga de Chuquicamata y Potrerillos, que paralizó las faenas de ese mineral.

La producción de cobre en barras que durante los seis primeros meses de 1950 alcanzó a 155.421 toneladas, subió en el primer semestre del presente año a 165.047 toneladas, esto es, en 9.626 toneladas de fino (6,2%).

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento	Minerales		Total
			(1)	(2)	
1941	455.959	7.681	5.048	468.688	
1942	476.941	5.427	1.985	484.353	
1943	488.518	5.892	4.731	497.141	
1944	489.906	5.671	4.942	498.519	
1945	462.080	3.666	5.435	470.181	
1946	358.602	1.800	6.396	361.038	
1947	408.400	10.782	7.488	426.670	
*1948	424.883	13.546	6.520	444.949	
*1949	350.737	17.040	3.318	371.095	
*1950	345.460	15.151	2.146	362.757	
*1950 Junio					
Julio	21.372	1.810	133	23.115	
Agosto	34.460	1.607	169	34.706	
Septiembre	34.460	1.100	34	35.004	
Octubre	25.697	1.474	120	27.291	
Noviembre	33.096	1.640	441	35.183	
Diciembre	32.622	2.262	40	34.924	
*1951 Enero					
Febrero	31.233	1.037	237	32.507	
Marzo	32.250	1.144	187	33.551	
Abril	26.325	1.440	90	27.805	
Mayo	31.936	1.131	682	33.751	
Junio	30.111	794	655	31.562	
Julio	24.563	1.965	110	26.638	
Agosto	19.860	884	948	21.692	

* Cifras provisoria. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

La producción de minerales de hierro subió a 163.663 toneladas de fino en Junio, acu-

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	3.818
1944	1.131	682
1945	276.904	173.037
1946	1.137.052	737.690
*1947	1.737.555	1.083.635
*1948	2.710.941	1.681.480
*1949	2.742.914	1.563.156
*1950	2.953.233	1.771.049
*1950 Junio		
Julio	265.204	157.372
Agosto	240.817	142.884
Septiembre	357.350	152.351
Octubre	278.338	168.255
Noviembre	289.430	176.350
Diciembre	267.448	164.427
Enero	272.036	170.360
*1951 Enero		
Febrero	297.555	185.377
Marzo	272.838	167.944
Abril	250.171	153.595
Mayo	276.483	168.959
Junio	231.517	134.879
Julio	270.517	163.663

* Cifras provisoria.

sando un aumento de 28,784 toneladas con respecto a Mayo y de 6.291 toneladas en comparación con el mes de Junio de 1950.

Durante el primer semestre del presente año, la producción de minerales de hierro alcanzó un total de 974.327 toneladas, superior en 177.905 toneladas de fino (22,3%) a la del mismo período del año pasado que llegó a 796.422 toneladas.

ORO Y PLATA

La producción de oro subió en 14 kilogramos en Junio, llegando su total a 431 kilogramos de fino. Esta cifra es, sin embargo, inferior en 116 kilogramos a la que se registró en Junio del año pasado.

Durante los meses de Enero a Junio de este año, la producción de oro alcanzó a 2.836 kilogramos de fino, en comparación con 2.736 kilogramos en igual período del año anterior, señalando un incremento de 100 kilogramos (3,7%).

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y contn. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	395	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
1947.....	2.683	1.976	593	5.252
* 1948.....	3.337	1.049	723	5.109
* 1949.....	4.199	735	638	5.572
* 1950.....	4.174	1.089	652	5.915
* 1950 Junio.....	398	82	67	547
Julio.....	374	85	62	521
Agosto.....	3 065	23	61	439
Septiembre.....	347	73	—	415
Octubre.....	332	292	54	678
Noviembre.....	425	18	60	503
Diciembre.....	345	216	62	623
* 1951 Enero.....	431	18	60	509
Febrero.....	309	22	46	377
Marzo.....	398	94	58	550
Abril.....	357	141	54	552
Mayo.....	350	8	59	417
Junio.....	313	84	34	431

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos.

Bajó nuevamente la producción de plata en Junio a 1.505 kilogramos de fino, registrando un descenso de 314 kilogramos con respecto al mes precedente y de 426 kilogramos en relación con igual mes del año pasado.

La producción de plata bajó de 11.860 kilogramos de oro durante el primer semestre de 1950, a 11.361 kilogramos durante el mismo lapso del presente año, es decir, en 499 kilogramos de fino (4,2%).

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y contn. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1941.....	14.724	24.116	38.840
1942.....	3.304	24.888	28.192
1943.....	5.727	25.584	31.311
1944.....	7.551	23.445	30.996
1945.....	7.642	18.032	25.674
1946.....	2.498	14.837	17.335
1947.....	8.588	14.648	23.236
* 1948.....	10.612	16.198	26.810
* 1949.....	11.400	13.473	24.873
* 1950.....	8.056	15.171	23.227
* 1950 Junio.....	340	1.591	1.931
Julio.....	282	1.454	1.736
Agosto.....	311	1.470	1.781
Septiembre.....	780	—	780
Octubre.....	563	1.313	1.876
Noviembre.....	1.011	1.498	2.509
Diciembre.....	1.095	1.591	2.686
* 1951 Enero.....	386	1.588	1.974
Febrero.....	266	1.327	1.493
Marzo.....	1.182	1.555	2.737
Abril.....	458	1.375	1.833
Mayo.....	381	1.430	1.819
Junio.....	685	820	1.505

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Los descensos que se han observado en casi todos los ramos de la minería, han dado origen a la notable baja de 11,4% que registra el índice general de la producción de la gran minería entre los meses de Mayo y Junio. En comparación con Junio del año pasado se baja, sin embargo, un aumento de 6,8%.

El índice general de la producción de la gran minería se ha mantenido durante el primer semestre de este año muy por encima de su nivel en igual período del año pasado, aunque bastante bajo si se compara con los niveles de la mayoría de los años anteriores. En efecto, el promedio para este semestre fué de 108,1, comparado con 98,4 a que llegó el promedio del primer semestre del año pasado, arrojando así un incremento de 9,9%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

Mes-año	1945	1946	1947	1948 *	1949 *	1950 *	1951 *
Ene.	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6	103,8	118,9
Feb.	113,1	80,7	113,0	114,6	108,2	96,7	103,0
Mar.	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4	93,5	118,0
Abr.	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9	92,2	116,2
May.	126,6	114,5	123,8	126,0	114,2	115,6	102,1
Jun.	124,0	76,2	116,7	129,8	107,7	84,7	90,5
Jul.	113,1	124,5	115,9	118,9	105,0	110,9	—
Ago.	128,8	108,2	97,9	125,0	98,1	118,8	—
Sep.	122,3	98,5	115,4	118,7	91,5	100,4	—
Oct.	96,5	107,5	115,9	135,8	101,5	124,3	—
Nov.	112,1	92,9	116,0	120,2	98,1	124,2	—
Dic.	126,0	114,6	121,0	124,8	106,6	116,7	—
Prom.	117,2	103,9	115,8	124,0	108,2	106,8	—

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

Debido a que la Dirección General de Estadística ha sometido a revisión el índice parcial de producción siderúrgica, nos limitamos a publicar el cuadro correspondiente con las cifras de los otros índices parciales de producción industrial. Por la misma razón, no se publican los datos correspondientes al índice general desde Enero de 1951.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación (1)	Industrias varias	Índice General
1946 Prom.	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	328,3	142,5	159,5
1947 *	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,3	148,1	158,0
1948 *	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1949 *	195,7	138,5	142,1	100,7	117,3	724,1	171,6	274,0	158,4	149,7	168,7
1950 *	201,8	137,4	141,2	102,4	118,7	471,1	171,6	325,1	159,5	150,2	168,5
1950 Mayo	225,6	139,7	93,9	108,7	110,7	741,0	189,9	339,7	151,6	146,4	175,6
Junio	198,3	137,1	89,9	102,1	99,8	421,1	196,3	348,5	135,8	149,6	164,2
Julio	194,7	146,0	128,0	98,9	118,8	—	208,4	359,1	120,6	149,9	156,1
Agosto	192,1	136,2	148,2	98,0	124,0	—	206,0	354,7	150,4	134,4	155,3
Septiembre	207,0	137,4	142,9	107,8	97,5	—	175,3	341,1	108,2	148,7	165,6
Octubre	198,5	144,5	150,8	109,8	125,9	412,3	181,3	347,0	238,2	158,3	171,4
Noviembre	219,6	145,2	165,1	111,2	140,6	654,6	165,2	333,6	175,8	161,6	184,4
Diciembre	221,4	129,6	147,7	109,9	157,9	553,5	156,4	323,4	211,8	153,2	181,2
1951 Enero	208,8	144,5	176,5	75,3	152,6	—	145,8	332,6	96,7	165,8	—
Febrero	214,3	126,6	155,9	93,9	102,3	—	130,3	291,7	83,9	140,6	—
Marzo	196,0	39,7	149,9	106,1	125,3	—	146,3	341,5	96,2	161,9	—
Abril	196,5	139,9	129,8	104,7	131,4	—	159,8	349,6	139,5	154,1	—
Mayo	181,3	129,8	104,6	107,8	128,1	—	174,9	364,8	119,7	143,9	—

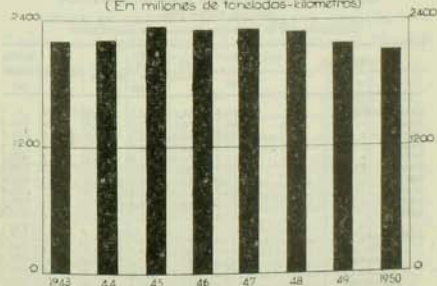
(1) Desde Enero de 1949 el índice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo índice de precios de materiales de construcción que lo hace más representativo.

FERROCARRILES

El movimiento ferroviario bajó nuevamente en 1950. La carga total movilizada en este último año alcanzó a 2.102,3 millones de toneladas kilómetros; en comparación con los 2.174,8 millones de toneladas kilómetros transportados en 1950 señala un descenso de 3,3%.

Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile

(En millones de toneladas-kilómetros)



C. MERCADO DEL TRABAJO

En el mes de Junio, se observó un aumento de 1.099 obreros en la ocupación en la gran minería, llevando el total a 51.619 obreros.

Esta alza tuvo su origen en la mayor ocupación en las minas de hierro, de carbón y de salitre. La ocupación en las minas de cobre registró un pequeño descenso. Con respecto al mes de Junio del año pasado, señala un aumento de 1.699 trabajadores.

El promedio de la ocupación en la gran minería para el primer semestre del presente año fué de 49.390 obreros, cifra superior a la que se registró en igual periodo de 1950, que

fué de 49.137 obreros. Sin embargo, es menor que el promedio de 50.370 obreros que acusó el segundo semestre del año pasado.

OCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
1941 Promedio ..	18.327	424	14.707	19.943	53.401
1942 *	19.612	296	15.634	20.672	56.214
1943 *	20.530	212	16.858	19.994	57.562
1944 *	20.905	242	16.984	16.520	55.751
1945 *	17.385	261	15.662	18.511	51.819
1946 *	14.807	310	15.292	22.052	52.463
1947 *	15.524	376	15.500	21.754	53.154
1948 *	14.962	418	15.839	22.944	54.162
1949 *	12.996	450	14.755	23.544	51.745
1950 *	11.053	524	15.442	22.746	49.765
1950 Junio	11.410	537	14.634	23.339	49.920
Julio	11.425	542	15.929	22.648	50.542
Agosto	10.734	547	17.897	22.883	51.561
Septiembre	11.121	546	15.194	23.268	50.119
Octubre	11.214	552	15.738	22.423	49.927
Noviembre	11.220	519	16.571	22.182	50.492
Diciembre	11.094	520	16.087	21.881	49.582
1951 Enero	10.845	516	15.640	22.115	49.116
Febrero	10.891	511	14.861	21.913	48.148
Marzo	10.741	493	13.415	21.992	45.607
Abril	10.704	499	17.753	22.313	51.329
Mayo	10.973	486	16.532	22.529	50.520
Junio	10.042	488	18.382	22.707	51.619

La desocupación estimada subió en Junio a 14.017 personas. Esta cifra es mayor en 438 personas que la del mes de Mayo, pero inferior en 5.027 a la de igual mes de 1950. La desocupación obrera fué la que influyó principalmente en la desocupación total, ya que señala un incremento de 411 personas con respecto al mes de Mayo.

El promedio de la desocupación estimada para el primer semestre del año actual ascendió a 14.045 personas. En comparación con igual período de 1950 en el cual se registró un promedio de 14.722 obreros, se puede observar un descenso de 677 personas. Con respecto al segundo semestre del año pasado, acusa una disminución de 5.175 personas.

DESOCUPACION ESTIMADA (*)
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Obreros	Empleados Particulares	Empleados Servicio Doméstico	Total
1949 Promedio	8.679	3.107	1.214	13.090
1950	11.799	3.798	1.374	16.971
1950 Junio	12.934	3.978	1.132	19.044
Julio	14.999	5.345	2.174	22.418
Agosto	13.127	5.038	1.668	19.833
Septiembre	13.615	4.577	1.340	19.532
Octubre	14.149	3.849	1.046	19.044
Noviembre	13.352	3.688	939	17.979
Diciembre	12.473	3.467	554	16.494
1951 Enero	10.590	3.625	657	14.872
Febrero	10.088	3.622	581	14.291
Marzo	9.349	4.045	653	14.047
Abril	9.400	4.038	38	13.466
Mayo	9.747	3.801	31	13.579
Junio	10.158	3.816	43	14.017

(*) Cuadro elaborado a base de la desocupación inscrita en las Boletines del Trabajo del país, más la apreciación de la desocupación no inscrita efectuada por la Dirección General del Trabajo.

JORNALES

El índice de los jornales reales pagados en el país bajó en Junio a 166,4, o sea, en 4,8%, pero en comparación con igual mes del año pasado acusa un aumento de 4,3%. El promedio mensual de este índice para el primer semestre del año en curso fué de 164,9 y, con respecto al promedio correspondiente al mis-

mo período de 1950, señala un aumento de 4,8%.

El monto de los jornales pagados en los meses de Enero a Junio, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó a 8.385,8 millones de pesos, acusando un incremento de 1.587,9 millones (23,4%) en relación con el mismo período de 1950. Con respecto al segundo semestre del año pasado, señala un aumento de menor intensidad, a saber, de 918,1 millones (12,3%).

MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Jornales pagados (mill. \$)	Índice de jornales diarios nominales	
		1927-29 = 100	Índice de jornales reales
(1)	(2)	(3)	(4)
1941 Promedio	2.013,8	341,0	141,2
1942	3.418,3	400,8	131,9
1943	3.954,2	463,6	131,3
1944	4.623,2	542,0	137,5
1945	5.404,5	647,5	150,3
1946	6.536,7	768,9	154,2
1947	8.216,7	940,1	149,2
1948	10.076,7	1.173,5	151,8
1949	12.005,8	1.389,0	148,8
1950	13.265,7	1.675,3	144,7
1950 Junio	1.147,2	1.675,6	159,5
Julio	1.192,5	1.607,9	150,4
Agosto	1.189,9	1.604,3	147,8
Septiembre	1.208,1	1.764,5	161,3
Octubre	1.300,9	1.821,2	151,8
Noviembre	1.292,3	1.812,0	151,1
Diciembre	1.284,0	1.875,5	160,3
1951 Enero	1.404,3	2.009,3	172,2
Febrero	1.252,9	1.830,0	167,5
Marzo	1.334,5	1.871,3	155,6
Abril	1.438,5	2.017,1	166,9
Mayo	1.422,4	2.168,0	174,8
Junio	1.443,2	2.108,0	166,4

(1) Calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio. (2) Calculado a base del promedio diario de jornales pagados por día hábil. (3) Índice que se obtiene dividiendo el Índice de jornales diarios nominales por el Índice general del costo de la vida del mes respectivo. Este Índice no contempla las variaciones en el número de obreros ocupados.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

En Junio subió el índice general del costo de la vida en Santiago, que calcula la Dirección General de Estadística con base Marzo 1928=100, a 1.266,7 puntos, registrando un aumento de 2,1% con respecto al mes precedente, con motivo de un alza de 2,8% en el índice parcial de la alimentación, de 2,1% en el índice parcial del vestuario, y de 2,0% en el índice de "gastos varios"; todos los demás índices parciales permanecieron estacionarios. En comparación con el índice general en igual mes del año pasado, señala un incremento de 20,6%.

El índice general del costo de la vida ha registrado durante los primeros seis meses de este año, constantes aumentos que han sido muy superiores a los anotados durante igual período del año pasado. Así tenemos que, mientras de Diciembre de 1949 a Junio de 1950 el índice subió en sólo 4,9%, entre Diciembre de 1950 y el mes que se comenta, el alza ha sido de un 8,4%.

Con respecto a las variaciones de los índices parciales, el que acusó la mayor alza fué el índice parcial del vestuario que en el período

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1941 Promedio	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	243,3
1942	306,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	352,5
1944	465,5	262,8	306,8	505,4	276,8	395,4
1945	495,7	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947	772,0	355,4	392,9	1.094,5	482,2	666,0
1948	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	783,9
1949	1.032,9	528,9	739,6	1.662,7	664,2	913,1
1950	1.205,8	563,1	831,2	1.758,9	746,0	1.074,9
1950 Junio	1.139,4	563,1	854,9	1.768,8	763,8	1.053,1
Julio	1.181,8	563,1	854,9	1.768,8	763,8	1.069,1
Agosto	1.212,3	563,1	863,7	1.768,8	775,0	1.085,1
Septiembre	1.222,8	563,1	871,0	1.768,8	776,6	1.090,6
Octubre	1.446,5	563,1	835,4	1.831,6	808,3	1.202,0
Noviembre	1.375,7	563,1	835,4	1.852,5	826,7	1.178,9
Diciembre	1.363,6	563,1	817,6	1.852,5	826,7	1.168,9
1951 Enero	1.330,0	570,5	799,3	1.922,7	843,0	1.166,4
Febrero	1.349,6	570,5	807,7	2.033,7	843,0	1.192,5
Marzo	1.354,0	570,5	830,6	2.069,2	844,9	1.204,4
Abril	1.359,6	570,5	839,6	2.093,7	849,3	1.209,0
Mayo	1.468,9	570,5	853,6	2.265,5	849,3	1.280,1
Junio	1.407,4	570,5	853,6	2.312,8	866,7	1.266,7

de Diciembre de 1950 a Junio de este año subió en 24,8%, siguiéndole en intensidad el aumento de 4,8% que registró el índice parcial de gastos varios. En el mismo lapso experimentaron alzas de 4,4% y 3,2%, respectivamente, los índices parciales de combustible y luz, y de alimentación. El índice parcial de la habitación sólo subió en 1,3%, guarismo que corresponde al reajuste de igual cantidad que sufrió dicho índice en Enero de este año.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, con base 1947=100, acusó en el mes de Junio un incremento de 0,5%, y de 30,5% en relación con su nivel en Junio del año pasado. Los productos importados registraron un alza de 1,8%, como consecuencia de los aumentos que experimentaron los índices parciales de productos varios y de alimentos y estimulantes, los que fueron de 5,2 y 3,3%, respectivamente. Sin embargo, los productos nacionales acusaron la primera baja que se registra desde Noviembre de 1949. Dicha disminución fué de sólo 0,2% y obedece, exclusivamente, al descenso de 1,7% que acusó el índice parcial de productos industriales. Por otra parte, los índices de productos mineros y agropecuarios nacionales subieron en 1,9 y 1,6%, respectivamente.

El aumento que han experimentado los precios al por mayor durante el primer semestre del año en curso, ha sido mayor que el que se registró en el mismo lapso del año pasado. Entre los meses de Diciembre de 1949 a Junio de 1950, el índice general subió en un 9,1%, mientras que de Diciembre de 1950 al mes que se comenta, el alza ha sido de 13,1%.

Entre todos los aumentos sufridos por los índices parciales en el curso del primer semestre de 1951, figuran como los de mayor intensidad el de 45,8% correspondiente al índice parcial de productos alimenticios y estimulantes importados, y el de 20,3% perteneciente al índice parcial de productos textiles nacionales. Cabe mencionar que en el mismo período y en igual forma como lo que ocurrió en el primer semestre de 1950, el alza del subíndice de los productos importados fué mayor que el de los productos nacionales. En efecto, el primero subió en 25,4% en tanto que el segundo se elevó en sólo 7,7%.

B. COMERCIO EXTERIOR

El valor de las EXPORTACIONES alcanzó en Junio el monto más bajo del año, con 88,6 millones de pesos oro, cifra que es menor en 108,0 millones que la del mes de Mayo, e inferior en 28,2 millones a la de Junio del año pasado. Sin embargo, en el curso del primer semestre de 1951, el valor acumulado de las exportaciones registró la suma de 784,2 millones de pesos oro, señalando un aumento de 189,1 millones con respecto a igual período de 1950. En comparación con el segundo semestre del año pasado, acusa también un incremento de 4,6 millones de pesos oro. Aún cuando la cifra para el primer semestre del año que se comenta es superior a la de igual período del año pasado, no se puede decir que sea la más alta registrada, por cuanto ha sido superada en el período comprendido entre Enero y Junio de 1949, en cuya oportunidad el valor acumulado fué de 826,4 millones de pesos oro.

Con respecto al valor de las exportaciones de las diferentes secciones de productos en el primer semestre, se advierte que la mayor cifra corresponde nuevamente a los productos de la minería, con un valor de 554,3 millones de pesos oro, superior en 85,6 millones (18,3%) al monto registrado en el primer semestre del año pasado. Las exportaciones de productos de la ganadería que ascendieron a 117,8 millones de pesos oro en el período comentado, superaron en 73,9 millones (168,3%) al monto registrado en el primer semestre del año pasado. En relación con igual período de 1950, las exportaciones de la agricultura experimentaron un pequeño aumento, de 1,2 millones de pesos oro (3,2%); también subieron las exportaciones de las industrias metalúrgicas, que ascendieron en el período comen-

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947=100)

(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPORTADOS	INDICE GENERAL
	Agropecuarios	Mine-ros	Indus-triales	Total		
1948 Promedio.....	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8
1949 ".....	134,5	137,0	133,7	134,3	124,1	130,9
1950 ".....	153,0	177,9	149,0	153,3	154,3	153,6
1950 Junio.....	147,1	185,0	146,9	149,7	151,9	150,4
Julio.....	148,5	185,0	149,4	151,6	154,4	152,5
Agosto.....	149,6	186,5	150,5	152,7	159,4	154,9
Septiembre.....	153,1	196,5	152,5	155,1	160,5	156,8
Octubre.....	175,4	190,3	160,2	168,1	164,8	167,0
Noviembre.....	178,1	190,7	016,5	169,2	170,1	169,4
Diciembre.....	184,4	190,7	164,2	173,7	171,9	173,5
1951 Enero.....	178,0	194,2	171,4	175,7	178,2	176,5
Febrero.....	179,6	196,7	174,6	178,1	180,0	178,7
Marzo.....	181,0	208,4	176,8	180,8	203,1	188,0
Abril.....	186,7	218,9	183,6	187,4	208,5	194,3
Mayo.....	186,1	219,5	184,1	187,4	211,8	195,3
Junio.....	189,0	223,7	180,9	187,1	215,6	196,3

tado a 31,6 millones de pesos oro, superando en 26,2 millones (485,2%) a las exportaciones del primer semestre de 1950. Comparando los mismos períodos, se puede observar que las exportaciones de los productos de las industrias textiles, de las industrias químicas, y de las manufacturas diversas, han sido las demás secciones que han experimentado aumentos; éstos han sido, en el mismo orden arriba mencionado, de 2,0 millones (285,7%), de 1,5 millones (46,9%) y de 2,4 millones de pesos oro (57,1%). Por otra parte, las disminuciones que experimentaron las secciones en sus exportaciones, fueron de poca intensidad, y pueden observarse en el cuadro correspondiente inserto a continuación.

IMPORTACION Y EXPORTACION POR SECCIONES DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni Metales Preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS	EXPORTACION			IMPORTACION		
	1er. Sem. 1949	1er. Sem. 1950	1er. Sem. 1951	1er. Sem. 1949	1er. Sem. 1950	1er. Sem. 1951
Prod. de la minería.....	675,4	468,7	854,3	51,8	27,0	67,3
Prod. de aguas y bosques.....	9,7	16,7	16,1	5,1	3,4	5,0
Prod. de la ganadería.....	33,0	43,9	117,8	71,3	24,9	54,2
Prod. de la agricultura.....	65,4	37,8	39,0	32,9	61,0	84,1
Indust. alimenticias.....	10,6	7,8	7,0	54,8	48,6	46,6
Bebidas y licores.....	6,4	4,3	3,7	0,4	0,7	0,4
Tabacos manufacturados.....	—	—	—	0,1	0,1	0,2
Industrias textiles.....	1,0	0,7	2,7	49,4	36,6	30,7
Industrias químicas.....	5,1	3,2	4,7	99,3	80,7	101,9
Industrias metalúrgicas.....	11,2	5,4	31,6	94,1	80,1	44,4
Maq. n. y herr. p. ind.....	0,4	2,4	0,6	161,3	120,9	117,8
Mat. y útiles p. transp.....	0,1	0,2	0,1	32,9	32,5	69,6
Manufacturas diversas.....	8,1	4,2	6,6	44,8	39,8	44,9
Totales.....	826,4	595,1	784,2	693,2	576,5	667,1

En relación con el valor de las IMPORTACIONES, que en el mes de Junio arrojó la cifra de 117,6 millones de pesos oro, se puede observar un aumento de 17,6 millones en comparación con el mes de Mayo, y de 17,1 millones en relación con Junio del año pasado. El valor acumulado de las importaciones, que para el primer semestre de este año acusa la cifra de 667,1 millones de pesos oro, ha experimentado un aumento de 90,6 millones (15,7%) en comparación con el mismo período de 1950; el incremento es menos intenso en relación con el segundo semestre de ese año, en que el valor acumulado de las importaciones registró la cifra de 623,9 millones, arrojando así un alza de 43,2 millones de pesos oro, con respecto al semestre que se comenta.

Tomando individualmente las secciones de importaciones durante el primer semestre del presente año, se pueden observar aumentos

en la mayoría de ellas, con la excepción de las secciones de importaciones de productos de industrias metalúrgicas, de industrias textiles y de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias, las que sufrieron bajas de 35,7 millones (44,6%), de 5,9 millones (16,1%), y de 3,1 millones de pesos oro (1,8%), respectivamente. Las disminuciones que experimentaron las dos secciones restantes son de poca importancia, a saber, de 2,0 y 0,3 millones de pesos oro, y corresponden, en el mismo orden, a las secciones de importaciones de productos de las industrias alimenticias y de bebidas y licores. Por otra parte, las importaciones de productos de la minería acusaron el mayor incremento, que fué de 40,3 millones de pesos oro (149,3%). Las importaciones de productos de la ganadería experimentaron también un aumento en el semestre que se comenta, de 29,3 millones (117,7%), siguiéndoles en intensidad los incrementos de 23,1 millones (37,9%), 21,2 millones (26,3%), y 17,1 millones de pesos oro (32,6%) que acusaron las internaciones de los productos de la agricultura, de las industrias químicas, y de los materiales y útiles para el transporte, respectivamente. Las demás alzas fueron de menor intensidad.

Nuevamente arrojó un saldo favorable la balanza comercial acumulada, esta vez de 117,1 millones de pesos oro, cifra muy superior a los 18,6 millones de pesos oro que registraba hasta fines del mes de Junio del año anterior.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

(Cifras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALDO ESTADISTICO BAL. COM.
1941.....	767,9	524,8	243,1
1942.....	862,8	621,6	241,2
1943.....	867,2	636,3	230,9
1944.....	944,0	698,7	245,3
1945.....	992,9	757,2	235,7
1946.....	1.040,3	953,4	95,9
1947.....	1.351,8	1.287,6	64,2
1948.....	1.596,1	1.306,3	289,8
*1949.....	1.437,4	1.474,9	-37,5
*1950.....	1.374,7	1.200,4	174,3
*1950 Junio.....	116,8	100,5	16,6
Julio.....	74,2	104,8	-11,9
Agosto.....	109,3	80,2	27,1
Septiembre.....	139,4	73,4	66,0
Octubre.....	156,3	98,3	58,0
Noviembre.....	115,2	37,6	77,6
Diciembre.....	185,2	179,9	5,3
*1951 Enero.....	124,7	99,7	25,0
Febrero.....	97,2	141,4	-19,2
Marzo.....	102,3	107,9	-24,9
Abril.....	174,9	100,6	49,4
Mayo.....	196,6	100,0	141,1
Junio.....	88,6	117,6	-11,1

* Cifras provisionarias.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Durante el mes de Julio rigió para el trigo el precio de \$ 483 los cien kilogramos de trigo blanco de centro, sin saco, base Ñuñoa, fijado por el Instituto de Economía Agrícola.

B. VINOS

Un nuevo aumento experimentaron en Julio los precios de los vinos. En este mes se mantiene el interés y mayor precio en los tipos tintos.

Siempre se advierte firmeza en el mercado comprador, pero los escasos lotes disponibles a la fecha se encuentran en poder de grandes productores con buen respaldo económico, lo que reduce el monto transado.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base zona productora)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1950		1951	
			Julio	Julio
	Julio	Junio	Julio	Julio
Loncomilla				
Burdeos.....	4,25	5,875	6,125	
Semillón.....	4,72	5,85	6,125	
Bilbao país.....	4,86	5,42	6,00	
Tinto país.....	4,135	5,58	6,19	
Talca				
Burdeos.....	4,52	6,29	7,125	
Semillón.....	5,04	6,06	6,50	
Lontué-Curicó				
Burdeos.....	4,58	6,25	7,17	
Semillón.....	5,625	6,08	6,41	
Colchagua-O'Higgins				
Burdeos.....	4,67	6,30	7,125	
Semillón.....	5,175	6,35	6,375	
Santiago (Llanos del Maipo)				
Burdeos.....	4,93	6,875	7,25	
Semillón.....	5,35	6,50	6,50	

C. GANADERIA

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes	Novillos	Vacas
	700 kg	500 kg	450 kg
1950 Junio.....	13,97	14,68	13,35
Julio.....	14,97	15,47	14,06
Agosto.....	15,51	16,34	14,94
Septiembre.....	16,69	18,70	14,76
Octubre.....	16,36	19,14	15,41
Noviembre.....	15,78	17,59	13,66
Diciembre.....	15,85	16,95	14,40
1951 Enero.....	14,52	16,36	13,96
Febrero.....	14,43	16,51	14,13
Marzo.....	14,85	16,92	14,30
Abril.....	14,67	16,56	14,60
Mayo.....	14,95	16,97	14,74
Junio.....	15,35	17,03	15,00

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejones	Porcinos
	1941.....	126.611	203.205	170.932	614.253
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.038	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.003	166.569	164.243	536.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.779
1947.....	118.462	175.997	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	184.575	182.017	545.031	150.975
1949.....	137.585	169.428	210.991	523.292	152.324
1950.....	127.175	164.028	200.781	563.071	181.937
1950 Junio.....	10.738	11.763	17.750	27.296	24.339
Julio.....	11.355	12.984	14.796	29.155	23.720
Agosto.....	9.772	10.385	12.854	33.811	21.008
Septiembre.....	8.587	10.899	11.881	40.746	15.505
Octubre.....	9.974	18.424	16.721	51.009	41.538
Noviembre.....	9.435	15.731	17.597	54.841	7.947
Diciembre.....	9.820	13.089	17.239	59.905	8.824
1951 Enero.....	10.624	16.003	19.661	32.191	7.510
Febrero.....	7.901	11.995	18.106	41.668	6.663
Marzo.....	10.440	13.770	21.427	48.539	11.701
Abril.....	10.360	14.442	23.449	45.351	18.495
Mayo.....	12.183	14.886	21.740	41.116	24.510
Junio.....	8.976	17.316	18.656	25.837	27.715

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

Durante el mes de Julio no hubo modificaciones en las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito, manteniéndose en la forma que indica el siguiente cuadro. Las fechas entre paréntesis corresponden al día en que ha empezado a regir cada tasa.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (28 Marzo 1951).....	8 %
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero Art. 3°, Ley 6.237 (23 Mayo 1951).....	8 %

Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824 (13 Julio 1938).....

Descuentos a bancos accionistas (12 Junio 1951).....	4 1/2 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942).....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939).....	3 %

TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 35. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 36. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Previsión. Ley 5.069 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 y Ley 9.869 (5 Febrero 1951).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.511 (26 Junio 1940).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943).....	4 1/2 %

Descuentos y redescuentos a la Caja de Crédito Agrario
Leyes 8.143 y 9.872 (27 Febrero 1951)..... 45%

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Setiembre 1948).....	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º. Ley 6.237 (12 Julio 1944).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1944).....	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Art. 26. Ley 7.144 (5 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944).....	1 %

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Leyes 6.421 y 9.260 (2 Noviembre 1939).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941).....	2,5 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1941).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Art. 15. Ley 7.200 (22 Abril 1943).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55. Ley 7.123 (31 Octubre 1941).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143, y 9.872 (11 Agosto 1945).....	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º. Ley 8.918 (31 Octubre 1947).....	3,5 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago se mantuvo en Julio aproximadamente sin variación en \$ 2.150.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Las COLOCACIONES del Banco Central experimentaron en Julio una reducción de 240 millones de pesos, bajando a 7.674 millones.

En este mes los préstamos al Fisco señalaron un fuerte descenso de 882 millones de pesos, el que corresponde a cancelaciones y abonos parciales de algunas de las letras fiscales descontadas en el Banco a cuenta de impuestos por percibir (Art. 15, Ley N.º 7.200). Los créditos directos al público y los que se incluyen en la columna «Variar» del cuadro respectivo se redujeron en 58 y 55 millones de pesos, respectivamente.

Coincidiendo con el descenso de los préstamos al Fisco, los créditos otorgados a las instituciones bancarias, que venían bajando casi ininterrumpidamente desde Noviembre del año pasado, acusaron en Julio un fuerte aumento de 715 millones de pesos. Este guarismo corresponde a una expansión de 765 millones de los redescuentos de los bancos comerciales y a una contracción de 50 millones de pesos en los créditos concedidos a la Caja Nacional de Ahorros. Finalmente, las colocaciones con instituciones de fomento, que se mantienen a un nivel comparativamente alto durante los últimos cuatro meses, experimentaron en Julio un nuevo aumento, de 40 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos y C. N. Ahorros (1)		Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Variar (3)	TOTAL
	(1)	(2)					
1947 Jul. 29	1.170	353	988	370	217	1.098	
1948 * 31	1.274	787	780	377	183	3.401	
1949 * 31	1.315	1.320	726	422	424	4.207	
1950 Jul. 31	2.309	1.357	678	519	405	5.268	
Ago. 31	2.514	1.378	678	528	426	5.574	
Sep. 30	2.656	1.380	678	559	472	5.745	
Oct. 31	2.925	1.369	678	559	424	5.961	
Nov. 30	2.820	1.400	678	583	514	5.995	
Dic. 31	2.653	1.697	673	606	546	6.173	
1951 Ene. 31	2.324	1.778	1.073	603	476	6.254	
Feb. 28	2.349	1.811	1.073	584	472	6.289	
Mar. 31	2.270	1.876	1.473	656	477	6.752	
Abr. 30	1.607	1.978	1.973	1.125	500	7.181	
May. 31	1.220	2.150	1.905	1.357	528	7.189	
Jun. 30	1.040	2.300	2.318	1.714	542	7.914	
Jul. 31	1.755	2.242	1.436	1.754	487	7.674	

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera a Cooperativas de Consumo, y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Las INVERSIONES del Banco Central acusaron en Julio una reducción de 109 millones de pesos, la que corresponde casi íntegramente a la venta de pagarés fiscales de la Ley N.º 8.918. A fines del mes que se comenta, el total de las inversiones del Banco aparece en 2.152 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(En millones de pesos)

FECHAS	Operaciones Ley 7.747 Art. 4º Letra C.				Bonos fiscales (5)	Pagarés fiscales (6)	TOTAL
	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés (3)	Debituras y pagarés (4)			
1947 Jul. 29	386	—	—	—	368	—	1.056
1948 * 31	380	—	143	359	360	80	1.322
1949 * 31	368	—	246	353	356	76	1.399
1950 Jul. 31	360	—	239	529	351	187	1.666
Ago. 31	359	—	239	529	351	187	1.662
Sep. 30	358	—	239	529	351	187	1.662
Oct. 31	359	—	239	526	349	187	1.660
Nov. 30	358	—	239	526	349	258	1.730
Dic. 31	358	800	239	530	349	259	2.235
1951 Ene. 31	357	500	239	570	349	259	2.274
Feb. 28	355	500	239	576	349	259	2.278
Mar. 31	355	500	239	576	346	259	2.275
Abr. 30	355	500	239	576	346	259	2.275
May. 31	354	497	239	574	346	255	2.263
Jun. 30	354	497	239	574	346	251	2.261
Jul. 31	354	497	239	573	346	143	2.113

(1) Ley 7.747, Art. 4º, letra C. (2) Ley 9.540. (3) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés recibidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (4) Debituras de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debituras de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1950 incluye pagarés de la Cia. de Acero del Pacífico (Decreto de Hacienda N.º 3.691 de 6-V-1950). Desde 31-XII-1950 incluye Pagaré de la ENDESA. (5) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios).

El saldo neto de las emisiones por concepto de OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS se señaló en Julio un nuevo, pero pequeño descenso, de 36 millones de pesos, bajando a 1.697 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios
(En millones de pesos)

FECHAS	Compras de oro y Cambios (1)	Fondo de Conversión y Apertura Fdo. Monet. (2)	Saldo m/c/cambios-comprados Fdo. Monet.		TOTAL LIQUIDO A-B
			Suma A	B	
1947 Jul. 29	301	430	631	—	631
1948 * 31	216	1.271	1.487	273	1.214
1949 * 31	819	1.291	1.710	273	1.437
1950 Jul. 31	216	1.308	1.524	273	1.251
Agó. 31	256	1.308	1.563	273	1.291
Sep. 30	368	1.308	1.676	273	1.403
Oct. 31	347	1.308	1.653	273	1.382
Nov. 30	327	1.308	1.635	273	1.362
Dic. 31	273	1.315	1.590	273	1.317
1951 Enero. 31	347	1.315	1.662	273	1.389
Feb. 28	496	1.315	1.811	273	1.538
Mar. 31	535	1.315	1.850	273	1.577
Abr. 30	708	1.315	2.023	273	1.750
May. 31	826	1.315	2.141	273	1.868
Jun. 30	584	1.315	1.899	166	1.733
Jul. 31	548	1.315	1.863	166	1.697

(1) Decreto-Ley 646, Leyes 5.107, 7.144, 7.200, 8.390 y 8.406. Desde el estado de 6 de Septiembre de 1949 se incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas en Dólares-Brasil. (2) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4,85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 fue modificado a US\$ 8.818.013,93 (= 273.358.439,81).

OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

En el mes de Julio las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central experimentaron un descenso de 380 millones de pesos, que las redujo a 9.702 millones a fines de dicho mes.

Los billetes en circulación bajaron de 7.468 millones de pesos a fines de Junio, a 7.359 mi-

llones a fines del mes que se comenta, es decir, en 109 millones de pesos. Por su parte, los depósitos mantenidos en el Banco Central también experimentaron una disminución en Julio, siendo la de mayor importancia aquella de 358 millones que señalaron los depósitos de las instituciones bancarias, según puede observarse en el cuadro respectivo.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Depósitos				BILLETES EN CIRCULACIÓN (1)	TOTAL (2)
	Bancos y Ahorros	Fisco y Gubern.	Caja de Amortización	Varios (3)		
1947 Jul. 29	607	60	17	154	3.670	4.561
1948 * 31	992	122	44	143	4.322	5.613
1949 * 31	1.419	41	38	78	5.130	6.706
1950 Jul. 31	1.168	67	38	109	5.729	7.308
Ago. 31	1.239	45	38	166	6.099	7.587
Sep. 30	1.297	25	41	154	6.296	7.813
Oct. 31	1.393	22	41	186	6.210	7.867
Nov. 30	1.240	83	34	293	6.263	7.913
Dic. 31	1.153	75	20	289	7.047	8.354
1951 Enero. 31	1.410	232	39	276	6.714	8.651
Feb. 28	1.316	84	40	256	6.885	8.601
Mar. 31	1.383	96	34	204	7.039	8.976
Abr. 30	1.762	165	31	204	7.373	9.335
May. 31	1.753	139	11	200	7.359	9.462
Jun. 30	1.901	421	51	141	7.468	10.082
Jul. 31	1.543	557	50	193	7.359	9.702

(1) Público, Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (2) No incluye moneda divisionaria.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

La estadística del circulante emitido por el Banco Central, después de la fuerte expan-

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL
(En millones de pesos)

FECHAS	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION					SUMA (1 a 5)	TOTAL de la Emis. Oro (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION		
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con público y otros	Operaciones de cambio			Billetes en circulación	Monedas de vellón	Depósitos	En Bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)	
	1	2	3	4	5			6	7	8	9	10	11
1947 Diciembre.	1.249	2.379	972	342	370	3.321	-174	5.147	4.667	84	996	1.097	4.050
24.3	46.2	18.9	6.6	7.4	103.4	-13.0	78.0	78.0	21	21	78.7	78.7	
1948 Julio	1.354	2.353	1.060	788	381	5.936	-223	5.713	4.322	90	1.301	1.599	4.354
23.7	41.2	18.5	13.8	6.7	103.9	-3.9	75.8	75.8	1.8	28	25.5	74.3	
1949 Julio	1.391	2.382	1.445	1.820	604	7.042	-233	6.809	5.130	103	1.376	2.014	7.095
20.4	33.3	21.2	19.4	4.9	103.4	-3.4	79.0	79.0	1.3	23.2	29.6	79.4	
1950 Julio	2.496	2.222	1.692	1.357	418	8.185	-764	7.421	5.739	113	1.379	2.151	3.270
33.8	30.0	22.8	18.3	5.6	110.3	-10.3	70.0	70.0	77.2	1.3	21.3	29.0	71.0
Agosto	2.701	2.221	1.722	1.378	458	8.480	-780	7.700	6.009	113	1.488	2.112	3.588
35.1	23.8	22.4	17.9	8.8	110.1	-10.1	79.2	79.2	1.8	29.3	27.6	72.6	
Septiembre	2.843	2.218	1.799	1.380	570	8.810	-884	7.926	6.296	113	1.517	2.074	5.582
35.9	28.0	22.7	17.4	7.2	111.2	-11.2	78.5	78.5	1.4	19.1	26.2	73.8	
Octubre	3.112	2.219	1.754	1.369	549	9.003	-1.022	7.981	6.220	114	1.647	2.195	5.786
36.2	27.8	22.0	17.4	8.8	112.0	-12.0	78.8	78.8	1.4	20.7	27.5	74.5	
Noviembre	3.078	2.218	1.861	1.401	529	9.087	-1.059	8.028	6.263	113	1.650	2.106	5.922
38.3	27.6	23.2	17.5	6.6	113.2	-13.2	78.0	78.0	1.4	20.8	26.2	73.8	
Diciembre	2.912	2.713	1.921	1.697	484	9.727	-1.028	8.699	7.047	115	1.537	1.974	6.325
33.3	31.2	22.1	19.5	5.5	113.8	-13.8	81.0	81.0	1.3	17.7	23.7	77.3	
1951 Enero.	2.582	3.112	1.890	1.778	556	9.918	-1.131	8.787	6.714	116	1.987	2.333	6.454
29.4	35.4	21.5	20.3	6.3	112.9	-12.9	78.4	78.4	1.3	22.3	29.6	73.4	
Febrero	2.608	3.110	1.871	1.811	705	9.106	-1.362	8.717	6.885	116	1.716	2.223	6.994
29.9	35.7	21.4	20.4	8.1	115.9	-15.9	78.0	78.0	1.3	19.7	25.5	74.3	
Marzo	2.530	3.507	1.947	1.876	744	10.604	-1.511	9.093	7.039	117	1.917	2.540	7.535
27.8	38.6	21.4	20.6	8.2	116.6	-16.6	77.6	77.6	1.3	21.1	25.7	74.3	
Abril	1.866	4.007	2.440	1.978	917	11.208	-1.555	9.653	7.373	118	2.162	2.567	7.086
19.3	41.5	22.9	20.5	9.5	116.1	-16.1	77.4	77.4	1.2	22.2	27.5	72.5	
Mayo	1.475	3.936	2.697	2.139	1.035	11.282	-1.701	9.581	7.359	119	2.103	2.822	6.759
15.4	41.1	28.1	22.3	10.8	117.7	-17.7	76.8	76.8	1.2	22.0	29.5	70.5	
Junio	1.292	4.349	3.067	2.300	890	11.908	-1.706	10.202	7.468	120	2.614	2.763	7.439
12.7	42.6	30.1	22.5	8.8	117.7	-17.7	77.2	77.2	1.2	21.9	27.1	72.9	
Julio	1.208	4.466	3.043	2.242	864	11.532	-1.700	9.833	7.359	121	2.343	2.567	7.256
19.3	35.3	31.7	22.8	8.8	117.3	-17.3	74.9	74.9	1.2	23.9	28.1	73.9	

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones a del Banco Central en «Pagars de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. 1947, \$ 833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de \$ 833 millones a favor del Fisco que se computa en la columna 2 del cuadro. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Cargos, Operaciones Pendientes. Circulante bloqueado conforme Convenio Eximbank. etc.

sión señalada en el mes de Junio, acusó en Julio una reducción de 379 millones de pesos, con lo que dicha serie ha bajado a 9.823 millones.

La contracción del circulante en este mes pudo haber sido de mayor intensidad a no mediar un aumento comparativamente fuerte de los descuentos concedidos a las instituciones bancarias. Estos últimos créditos, que marcaban una ininterrumpida tendencia a la baja mientras los préstamos del Banco al Fisco se incrementaban, subieron en Julio simultáneamente con el descenso de éstos.

La reducción de los créditos al Fisco alcanzó a 883 millones de pesos, a consecuencias de lo cual su importancia relativa dentro del total de la emisión bajó entre fines de Junio y de Julio, del 42,6 al 35,3%. Por su parte, la emisión del Banco por operaciones con el público, entidades oficiales y por compras de cambios, se redujo también en 58, 14 y 36 millones de pesos, respectivamente. Contrariando en gran parte los descensos anteriores, los créditos concedidos a las instituciones bancarias acusaron un fuerte e intenso aumento de 606 millones de pesos.

B. BANCOS COMERCIALES

SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Mayo y de Junio el ENCAJE LEGAL MINIMO de los bancos comerciales experimentó una pequeña reducción, bajando a 2.355 millones de pesos. Entre estas mismas fechas el ENCAJE EFECTIVO disminuyó en 280 millones, descendiendo a 2.353 millones de pesos, con lo que el excedente de este último sobre el mínimo legal se redujo de 262 millones al 31 de Mayo, a un pequeño déficit de 2 millones de pesos a fines de Junio.

BANCOS COMERCIALES

Encaje

(En millones de pesos)

FECHAS	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MINIMO	EXCEDENTE
	Billetes y monedas (1)	Depos. en Banco Central (2)	Doces. computables como enc. (3)	Total		
1947 Jun. 30	356	586	288	1.230	1.147	83
1948 " 30	441	808	296	1.545	1.452	93
1949 " 30	470	1.329	293	2.092	1.868	224
1950 Jun. 30	476	1.302	289	2.067	1.959	108
Jul. 31	487	1.359	273	2.119	1.987	132
Ago. 31	549	1.215	289	2.053	1.908	145
Sep. 30	517	1.340	289	2.055	1.904	151
Oct. 31	519	1.340	289	2.146	1.885	263
Nov. 30	547	1.208	288	2.043	1.924	119
Dic. 31	527	1.097	337	1.961	1.966	-5
1951 Ene. 31	598	1.391	337	2.326	2.118	208
Feb. 28	573	1.271	337	2.181	2.093	88
Mar. 31	477	1.520	336	2.333	2.171	162
Abr. 30	320	1.675	336	2.581	2.416	165
May. 31	695	1.610	378	2.683	2.371	262
Jun. 30	538	1.493	332	2.353	2.355	-2

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Son documentos computables como encaje en virtud de las leyes 3.185 y 4.640. Los primeros son documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal. Los segundos son préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales experimentaron en Junio un nuevo aumento, de 403 millones de pesos, subiendo a 14.108 millones.

Dicha expansión de las colocaciones se registró exclusivamente en los créditos al público, los que se incrementaron en 416 millones de pesos, elevándose a 13.628 millones. Todos los demás rubros de préstamos experimentaron pequeñas reducciones en el mes que se comenta.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Rep. Gubernat. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)		Diversas (3)	TOTAL (4)
				(1)	(2)		
1947 Jun. 30	7.278	119	62	58	1	7.518	
1948 " 30	8.701	306	44	22	1	9.074	
1949 " 30	10.591	285	54	51	1	10.982	
1950 Jun. 30	11.766	272	72	73	1	12.184	
Jul. 31	11.868	272	161	72	—	12.373	
Ago. 31	11.655	273	175	81	1	12.185	
Sep. 30	11.653	273	182	85	—	12.193	
Oct. 31	11.823	272	172	72	—	12.330	
Nov. 30	12.152	198	204	87	—	12.641	
Dic. 31	12.468	242	187	83	—	12.980	
1951 Ene. 31	12.495	242	179	158	—	13.074	
Feb. 28	12.663	241	129	145	—	13.178	
Mar. 31	12.915	240	82	162	—	13.399	
Abr. 30	12.997	239	73	163	—	13.472	
May. 31	13.212	236	66	188	3	13.705	
Jun. 30	13.628	235	61	182	2	14.108	

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a la Caja Nacional de Ahorros y créditos al exterior: A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Depósitos por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

También los DEPOSITOS en moneda corriente mantenidos en los bancos comerciales acusaron en Junio un aumento de 424 millones de pesos, con lo que a fines de dicho mes ascienden a 14.254 millones.

Todos los rubros de depósitos señalaron incrementos en Junio, a excepción de aquellos que se incluyen en la columna «Diversas»

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)		Diversas (3)	TOTAL (4)
				(1)	(2)		
1947 Jun. 30	5.408	56	126	526	391	6.307	
1948 " 30	9.958	306	133	1.173	563	7.931	
1949 " 30	6.785	919	240	1.353	1.068	10.367	
1950 Jun. 30	7.186	1.036	315	1.546	1.034	11.133	
Jul. 31	7.189	995	365	1.520	1.140	11.233	
Ago. 31	7.416	778	340	1.462	867	10.921	
Sep. 30	7.232	479	344	1.381	843	10.860	
Oct. 31	7.827	405	317	1.350	914	11.139	
Nov. 30	7.933	538	394	1.260	944	11.180	
Dic. 31	7.886	585	387	1.392	962	11.124	
1951 Ene. 31	8.521	601	384	1.352	1.149	11.947	
Feb. 28	8.472	585	528	1.613	948	11.865	
Mar. 31	8.625	586	524	1.613	888	12.438	
Abr. 30	9.571	689	824	1.846	1.219	13.919	
May. 31	9.841	633	566	1.925	1.144	13.899	
Jun. 30	9.934	701	598	1.925	1.076	14.234	

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

del cuadro respectivo, que bajaron en 68 millones de pesos, y que en su mayor parte corresponden a depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. Los depósitos mantenidos por el público experimentaron un nuevo aumento, de 313 millones. Los depósitos del Fisco subieron en 68 millones de pesos y, finalmente, los depósitos de Reparticiones Gubernativas y de «Otras entidades oficiales» se incrementaron también, en 32 y 79 millones de pesos, respectivamente.

El desarrollo que han mostrado las COLOCACIONES de los bancos comerciales durante el primer semestre del presente año se caracteriza por una ininterrumpida tendencia al alza. Entre fines de Diciembre y de Junio últimos el total de dichas colocaciones acusa un aumento de 1.128 millones de pesos, es decir, de 8,7%. Durante el mismo período del año pasado habían señalado, por primera vez desde 1940, una pequeña disminución de 0,7%. La intensidad de la expansión de las colocaciones en los seis primeros meses del año en curso, es superior a las de 3,3 y 5,9% de los años 1948 y 1949, pero inferior a la de 15,0% del año 1947.

La expansión de los créditos concedidos por los bancos comerciales en el semestre que se comenta, se registró totalmente en los créditos al público, que subieron en 1.160 millones de pesos, vale decir, en 9,3%. Los demás rubros de colocaciones experimentaron variaciones de mucho menor valor absoluto, pero algunas de ellas son de bastante intensidad. Los créditos a Reparticiones Gubernativas se redujeron en 126 millones, o sea, en 67,4%. Los préstamos a «Otras entidades oficiales» acusaron un aumento de 99 millones de pesos, el que equivale a un 119,3%. Las colocaciones con el fisco permanecieron aproximadamente estacionarias con 235 millones, aún cuando muestran una tendencia a la baja. Finalmente, otras colocaciones subieron en 2 millones de pesos.

Como se desprende del cuadro adjunto, la expansión de los créditos bancarios durante el primer semestre se produjo totalmente en los descuentos de letras y los avances en cuenta corriente, principalmente en los primeros.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
Descuentos de letras	8.982	9.983	+ 911
Préstamos sob. pagarés	1.538	1.492	- 46
Avances en eta. etc.	2.243	2.508	+ 265
Otras colocaciones	217	215	- 2
Sumas	12.980	14.108	+ 1.128

Los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales, que habían experimentado un pequeño descenso en el primer semestre de 1950, durante el mismo período del presente año acusaron un considerable aumento de 3.074 millones de pesos, que equivale a un 27,5%, o sea, a uno de los aumentos semestrales de mayor intensidad hasta ahora registrado. En los seis primeros meses de los

años 1947, 1948 y 1949, en que los depósitos mostraban una constante y fuerte tendencia al alza, sus aumentos fueron de sólo 13,9; 17,3 y 14,1%, respectivamente.

El referido incremento se registró en todos los rubros de depósitos. En primer término, los depósitos del público subieron en 2,068 millones de pesos entre fines de Diciembre y Junio últimos, esto es, en 26,2%. Entre estas mismas fechas, los depósitos del Fisco experimentaron un aumento de 116 millones, 19,8%. Los depósitos de Reparticiones Gubernativas y los de «Otras entidades oficiales» acusaron considerables aumentos de 211 y 565 millones de pesos, es decir, de 54,5 y 41,5%, respectivamente. Por último, los depósitos que se incluyen en la columna «Diversas» del cuadro respectivo, y que en su mayor parte pertenecen a la Caja Nacional de Ahorros, subieron también, en 114 millones, 11,9%.

La expansión de los depósitos señalada para el primer semestre del año en curso se ha producido casi completamente en los depósitos en cuenta corriente y a la vista, los que acusan un aumento de 2.866 millones de pesos, 28,9%. Por su parte, los depósitos a plazo experimentaron también un incremento, pero de 208 millones, 16,7%.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	9.932	12.798	+ 2.866
Depósitos a plazo	1.248	1.456	+ 208
Sumas	11.180	14.254	+ 3.074

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

En el mes de Junio las INVERSIONES de los bancos comerciales señalaron un nuevo aumento, de 11 millones de pesos, el que corresponde exclusivamente a un incremento del rubro de bienes raíces, muebles y útiles.

BANCOS COMERCIALES Inversiones y otras cuentas (En millones de pesos)

FECHAS	INVERSIONES			Total	CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles			
1947 Jun. 30	18	223	355	576	1.576	728
1948 Jun. 30	20	240	359	619	1.720	1.005
1949 Jun. 30	21	261	1.113	1.395	2.632	1.318
1950 Jun. 30	16	319	1.122	1.517	2.768	1.775
Jul. 31	16	329	1.180	1.525	2.794	1.937
Ago. 31	16	331	1.183	1.530	2.798	1.869
Sep. 30	18	329	1.188	1.535	2.798	1.969
Oct. 31	18	336	1.192	1.546	2.803	1.271
Nov. 30	17	336	1.195	1.548	2.803	1.239
Dic. 31	17	336	1.173	1.526	2.863	2.003
1951 Ene. 31	17	338	1.203	1.556	2.916	1.909
Feb. 28	16	337	1.207	1.560	2.917	2.030
Mar. 31	16	338	1.208	1.562	2.914	1.962
Abr. 30	16	337	1.216	1.569	2.947	1.832
May. 31	35	336	1.208	1.577	2.992	1.004
Jun. 30	35	336	1.217	1.588	3.014	923

Durante el primer semestre del presente año el total de estas inversiones experimentó un alza de 62 millones, 4,1%, alcanzando a 1.588 millones de pesos.

En el cuadro que se inserta a continuación se detallan las variaciones experimentadas por los diversos rubros de la cuenta inversiones en el último semestre.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
BIENES RAICES			
Para el servicio de los bancos	610	648	+ 38
Para otros fines	528	534	+ 6
VALORES MOBILIARIOS			
Bonos fiscales y Municip.	17	35	+ 18
Bonos Hipotecarios	13	13	0
Acciones del Bco. Central	226	226	0
Otros valores	97	97	0
MUEBLES, INSTALACIONES Y UTILES.	35	35	0
Sumas	1.526	1.588	+ 62

En el mismo semestre, el conjunto de los **CAPITALES Y RESERVAS** de dichos bancos subió en 151 millones, es decir, en 5,3%. A fines de Junio último aparece con 3.014 millones de pesos. Como se desprende del cuadro que sigue, el capital pagado experimentó una disminución de 114 millones, al propio tiempo que las reservas se incrementaron en 265 millones de pesos.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
Capital pagado	1.247	1.133	- 114
Reservas	1.616	1.881	+ 265
Sumas	2.863	3.014	+ 151

Los **REDESCUENTOS** de los bancos comerciales experimentaron en Junio un nuevo descenso, de 81 millones de pesos. Durante el último semestre los créditos obtenidos por estas instituciones del Banco Central señalaron una **contracción** casi ininterrumpida que lo hizo bajar a menos de la mitad. En efecto, el saldo de los redescuentos que aparecía con 2.003 millones a fines de Diciembre, se redujo a 923 millones de pesos a fines de Junio, esto es, en 1.080 millones, 53,9%.

CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

En el mes de Junio tanto las colocaciones como los depósitos en monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron fuertes aumentos de 245 y 304 millones de pesos, respectivamente. Durante el primer semestre, estos mismos rubros acusaron aumentos de 130 y 150 millones. Como se desprende de lo anterior, dichos incrementos se alcanzaron en el mes de Junio, ya que durante los cinco primeros meses del año, ambas series señalaban tendencia a la baja.

Las inversiones en monedas extranjeras de los bancos comerciales señalan también un aumento de 18 millones de pesos durante los

primeros seis meses del presente año, casi la totalidad del cual se produjo en el mes de Enero.

Durante el mismo período, los fondos disponibles en el exterior de dichos bancos acusaron un alza de 200 millones de pesos, al subir de 645 a 845 millones.

Todas las partidas mencionadas más arriba representan oro y monedas extranjeras convertidos a moneda corriente a razón de \$ 31 por dólar de los Estados Unidos.

BANCOS COMERCIALES Cuentas en oro y monedas extranjeras (1)

FECHAS	Fondos disponibles	Colocaciones	Depósitos	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
						Disponible	Adeudado
	(2)	(3)	(3)				
1947 Jun. 30	10	233	201	1	64	514	96
1948 * 30	38	207	418	1	77	619	76
1949 * 30	21	99	185	1	64	358	35
1950 Jun. 30	11	110	313	1	64	685	27
Jul. 31	10	136	480	1	64	866	45
Ago. 31	11	249	395	1	64	675	40
Sep. 30	10	311	331	1	64	654	58
Oct. 31	13	223	320	1	64	691	55
Nov. 30	17	220	256	1	64	638	56
Dic. 31	24	320	357	1	115	711	66
1951 Ene. 31	20	346	318	18	132	810	110
Feb. 28	22	250	237	18	132	808	123
Mar. 31	40	267	185	18	132	710	109
Abr. 30	36	205	171	18	132	830	70
May. 31	31	205	166	18	132	810	75
Jun. 30	29	450	507	19	144	915	70

(1) Todas las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranjeras convertidos a pesos chilenos a razón de \$ 31 por dólar americano. (2) Oro y monedas extranjeras en caja. (3) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

SITUACION DE ENCAJE

El **ENCAJE LEGAL MINIMO** de la Caja Nacional de Ahorros entre fines de Mayo y de Junio subió a 1.603 millones de pesos, es decir, en 104 millones. Simultáneamente el EN-

CAJA NACIONAL DE AHORROS Encaje (En millones de pesos)

FECHAS	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MÍN.	EXCEDENTE	
	Billetes y Monedas	Depos. en Banco Central	Depos. en Bancos Comerciales	Documentos computables como encaje			
	(1)	(2)	(3)	Total			
1947 Jun. 30	190	20	488	157	855	770	85
1948 * 30	224	24	709	207	1.164	954	210
1949 * 30	294	25	1.189	6	1.513	1.229	284
1950 Jun. 30	311	20	1.141	6	1.454	1.298	156
Jul. 31	304	17	1.147	6	1.468	1.344	124
Ago. 31	317	17	916	6	1.256	1.255	-1
Sep. 30	270	19	891	6	1.166	1.230	64
Oct. 31	277	44	961	6	1.288	1.246	42
Nov. 30	332	41	1.021	55	1.449	1.266	183
Dic. 31	327	28	1.090	6	1.451	1.352	99
1951 Ene. 31	335	18	1.249	6	1.608	1.423	185
Feb. 28	319	34	1.038	6	1.397	1.387	10
Mar. 31	274	39	983	6	1.302	1.443	-141
Abr. 30	280	25	1.256	5	1.566	1.496	61
May. 31	401	39	1.230	70	1.740	1.490	240
Jun. 30	382	305	1.174	11	1.872	1.673	199

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Se incluyen depósitos en algunas instituciones de fomento. (3) Préstamos a la Caja de Auxilios (Ley 5.827 y otras), Pagarsés fiscales (Ley 6.640) y Pagarsés de Tesorería (Ley 4.897).

CAJE EFECTIVO experimentó un aumento de 132 millones de pesos, con lo que se elevó a 1.872 millones. Como consecuencia de lo anterior el EXCEDENTE de encaje subió entre estas dos fechas en 28 millones de pesos, esto es, a 269 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros experimentaron en Junio un aumento de 125 millones de pesos, con lo que subieron a 6.042 millones.

La mayor parte de dicho aumento se registró en los créditos al público, que subieron en 116 millones, alcanzando a 5.399 millones de pesos. Las demás variaciones observadas en este mes fueron de mucha menor importancia.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Rep.	Otras	Diversas	TOTAL
			Gubern.	Entida- des Ofic.		
			(1)	(2)	(3)	(4)
1947 Jun. 30	2.592	162	46	24	—	2.824
1948 * 30	3.099	284	43	26	—	3.451
1949 * 30	3.994	277	41	38,3	—	4.695
1950 Jun. 30	4.802	149	37	451	—	5.439
Jul. 31	4.875	150	36	444	—	5.505
Ago. 31	4.847	149	37	442	—	5.475
Sep. 30	4.801	148	36	436	—	5.421
Oct. 31	4.733	147	36	449	—	5.365
Nov. 30	4.837	149	45	453	—	5.484
Dic. 31	4.938	97	44	474	—	5.553
1951 Ene. 31	4.976	96	46	494	—	5.612
Feb. 28	5.036	96	47	496	—	5.675
Mar. 31	5.202	95	48	488	—	5.840
Abr. 30	5.361	95	48	495	—	5.999
May. 31	5.283	95	49	490	—	5.917
Jun. 30	5.399	93	44	506	—	6.042

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Depósitos por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

En el mes de Junio los DEPOSITOS de la Caja Nacional de Ahorros acusaron un fuerte aumento de 612 millones de pesos, subiendo a 9.907 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Rep.	Otras	Diversas	TOTAL
			Gubern.	Entida- des Ofic.		
			(1)	(2)	(3)	(4)
1947 Jun. 30	3.373	337	203	691	74	4.678
1948 * 30	3.810	724	261	903	89	5.787
1949 * 30	4.909	1.429	299	918	138	7.693
1950 Jun. 30	5.221	1.784	294	630	161	8.090
Jul. 31	5.208	2.017	311	550	163	8.249
Ago. 31	5.260	1.383	360	545	177	7.815
Sep. 30	5.305	1.297	314	504	162	7.782
Oct. 31	5.636	1.037	346	639	186	7.844
Nov. 30	5.647	1.103	351	682	263	8.046
Dic. 31	5.839	1.127	350	802	250	8.368
1951 Ene. 31	5.995	1.457	408	659	237	8.766
Feb. 28	6.062	1.052	455	826	259	8.654
Mar. 31	6.129	1.179	391	850	298	8.847
Abr. 30	6.449	1.142	370	1.021	278	9.260
May. 31	6.292	1.220	394	1.097	295	9.225
Jun. 30	6.500	1.559	427	1.123	298	9.907

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El mencionado aumento se registró en todos los rubros de depósitos, pero principalmente, en los depósitos del público y del Fisco que subieron en 208 y 339 millones de pesos, respectivamente. Los depósitos de Reparticiones Gubernativas experimentaron un incremento de 36 millones, y los de «Otras entidades oficiales» aumentaron en 26 millones de pesos. Los depósitos de la columna «Diversas» del cuadro respectivo acusaron un pequeño incremento de 3 millones.

El desarrollo de las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros durante el primer semestre señala, al igual que en los bancos comerciales, una manifiesta tendencia al alza. En este lapso acusó una expansión de 489 millones de pesos, equivalente a un 8,8%, en circunstancias que en el mismo lapso del año pasado experimentaron una reducción de 1,2%. No obstante, en los años de 1947, 1948 y 1949 las tasas semestrales de aumento fueron de 3,6; 5,4 y 14,0%, respectivamente.

La variación señalada en el semestre recién pasado se registró casi íntegramente en los créditos al público, rubro que acusó un incremento de 461 millones de pesos, 9,3%. Los préstamos a «Otras entidades oficiales» subieron en 32 millones, es decir, en 6,8%. Las demás variaciones fueron de pequeña importancia.

Como puede verse en el cuadro inserto a continuación, el aumento de las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros, en la misma forma que los bancos comerciales, se registró casi exclusivamente en los descuentos de letras y en los avances en cuenta corriente, rubros que subieron en 528 y 110 millones de pesos, respectivamente, es decir, en 17,6 y 13,3%.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
Descuentos de letras	2.992	3.520	+ 528
Préstamos sob. pagarés	1.549	1.388	- 161
Avances en cta. cte.	824	934	+ 110
Otras colocaciones	188	200	+ 12
Sumas	5.553	6.042	+ 489

Los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, que en el primer semestre del año pasado se redujeron en 3,2%, en igual lapso del presente año acusan un fuerte aumento de 1.539 millones de pesos, equivalente a un 18,4%. La anterior es una de las tasas semestrales de aumento más intensas registradas. En los seis primeros meses de los años 1947, 1948 y 1949 los depósitos de la Caja subieron en 9,6; 5,1 y 10,6%, respectivamente.

El mencionado aumento se produjo en los diferentes rubros de depósito. No obstante, tienen particular importancia los aumentos de 661, 432 y 321 millones de pesos en los depósitos del público, Fisco y «Otras entidades oficiales», respectivamente. Estos incrementos corresponden, en el mismo orden, a 11,3; 38,3 y 40,0%. Subieron también, en 77 millones, los depósitos de Reparticiones Gubernativas, y en 48 millones de pesos los depósitos incluidos en la columna «Diversas» del cuadro co-

rrespondiente. Estos últimos pertenecen, principalmente, a bancos comerciales.

Como se desprende del cuadro que sigue, la expansión de los depósitos se verificó en su mayor parte en los depósitos en cuenta corriente y a la vista, los que subieron en 1.338 millones de pesos, esto es, en 29,0%.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.621	5.959	+ 1.338
Depósitos a plazo	25	27	+ 2
Sección de Ahorros:			
A la vista	1.219	1.346	+ 127
A plazo	2.503	2.575	+ 72
Sumas	8.368	9.907	+ 1.539

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

En Junio las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros subieron en 9 millones de pesos, alcanzando a 1.344 millones. Este último total, comparado con el de fines del año pasado, arroja un aumento de 30 millones de pesos para las inversiones de la Caja en el primer semestre del año en curso.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas
(En millones de pesos)

FECHAS	INVERSIONES					RESERVAS	Cálculo del BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total			
1947 Jun. 30	987	169	144	1.300	10	244	
1948 » 30	826	206	190	1.222	10	162	
1949 » 30	823	170	241	1.236	50	113	
1950 Jun. 30	806	183	313	1.302	55	564	
Jul. 31	803	183	321	1.307	56	373	
Ago. 31	802	182	324	1.308	56	655	
Sep. 30	801	182	327	1.310	56	687	
Oct. 31	798	184	331	1.313	56	655	
Nov. 30	797	181	335	1.313	57	581	
Dic. 31	795	185	334	1.314	57	635	
1951 Ene. 31	792	185	339	1.316	61	435	
Feb. 28	791	184	344	1.319	61	345	
Mar. 31	789	184	347	1.320	61	413	
Abr. 30	787	184	357	1.328	62	574	
May. 31	786	188	361	1.335	62	207	
Jun. 30	784	193	367	1.344	62	110	

(1) Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811.

A continuación se presenta un cuadro en el que pueden observarse las variaciones de los distintos rubros de inversiones de la Caja entre fines de Diciembre y de Junio últimos.

	Dic. 1950	Jun. 1951	Variaciones
(En millones de pesos)			
BIENES RAICES			
Para su servicio	262	289	+ 27
Para otros fines	0	1	+ 1
VALORES MOBILIARIOS			
Bonos fiscales y municipales	794	784	- 10
Bonos hipotecarios	26	26	0
Otros valores	159	167	+ 8
MUEBLES, INSTALACIONES Y UTILES	73	77	+ 4
Sumas	1.314	1.344	+ 30

Los REDESCUENTOS y créditos obtenidos por la Caja en el Banco Central, de acuerdo con las Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811, cuyo monto a fines de Diciembre último fué de 635 millones de pesos, acusaron durante el primer semestre una reducción de 525 millones, 82,7%, con lo que su total a fines de Junio bajó a 110 millones de pesos.

D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

Durante el mes de Junio el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE experimentó un aumento extraordinariamente intenso, de 1.593 millones de pesos, alcanzando a fines de este mes la alta cifra de 25.104 millones.

Dicho aumento se registró principalmente en el DINERO GIRAL, que subió en 1.297 millones de pesos, elevándose a 18.422 millones. Por una parte, el dinero giral se incrementó como consecuencia de un nuevo aflujo de dinero efectivo a la caja de los bancos, por 482 millones de pesos y, además, por los nuevos depósitos generados mediante el movimiento de cuentas bancarias, especialmente colocaciones y canjes, los que alcanzaron a 815 millones. El aumento del dinero giral en este mes se registró en su mayor parte en las cuentas del Fisco.

Los BILETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION subieron también durante Junio, en 296 millones de pesos, elevándose a 6.682 millones.

Durante el primer semestre del presente año se ha producido una considerable expansión del dinero circulante, especialmente del dinero manejado por el sistema bancario. En este período su total experimentó un intenso aumento de 4.808 millones de pesos, lo que corresponde a un 23,6%. Esta alza, que es una de las más intensas registradas en el mismo lapso, al mantenerse en el resto del año equivaldría a 52,8% en doce meses. En los seis primeros meses del año pasado esta serie acusó una reducción de 2,7%, pero en los años 1947, 1948 y 1949 señaló alzas de 13,4; 10,4 y 9,5%, respectivamente.

La expansión del dinero circulante se registró principalmente en el «Dinero Giral», es decir, en los depósitos en cuenta corriente y a la vista. En efecto, esta clase de depósitos mostró un extraordinario incremento de 4.444 millones de pesos, o sea, 31,8%, con lo que subió a 18.422 millones. Conviene observar que la parte más importante de este aumento, 2.723 millones de pesos, tiene su origen en la creación de depósitos generados por el dinero efectivo que afluyó a los bancos en este período, a consecuencia del crecimiento de las emisiones del Banco Central. Por su parte, el dinero giral generado por el movimiento de cuentas bancarias durante los seis primeros meses del año en curso subió en 1.721 millones, y ello se debe especialmente a la expansión de las colocaciones y a un aumento del rubro canjes.

En lo que respecta a la distribución del di-

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

FECHAS	GENERACION DEL DINERO GIRAL												TOTAL DEL DINERO GIRAL (9-10 +11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL MONED. CIRCULANTE (12+13)	
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros										Total generado por depósitos en dinero efectivo	En Bancos comerciales C. Nac. Ahorros				En Banco Central
	Operaciones del Activo					Operaciones del Pasivo										
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que en 30 días no C. Nac. C. Vta. 3	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma	En Bancos comerciales C. Nac. Ahorros	En Banco Central						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
1947 Junio...	10,466	1,876	463	12,805	3,399	1,586	186	5,081	7,724	14	231	7,959	3,389	11,348		
1948	12,652	1,841	829	15,322	3,566	1,729	221	5,516	9,806	10	210	10,291	3,932	14,223		
1949	15,845	2,631	923	19,399	5,203	2,683	138	7,026	12,378	69	231	13,179	4,606	17,785		
1950 Junio...	17,807	2,819	1,026	21,652	4,708	2,824	174	7,706	13,946	3	317	14,013	5,123	19,135		
Julio...	17,994	2,832	884	21,710	4,673	2,850	110	7,635	14,075	1	211	14,127	5,064	19,191		
Agosto...	17,778	2,838	902	21,518	4,767	2,853	223	7,843	13,673	1	249	13,711	5,351	18,862		
Septbre...	17,717	2,844	804	21,365	4,800	2,855	7	7,648	13,717	1	250	13,356	5,629	18,985		
Octubre...	17,808	2,860	1,003	21,671	4,941	2,859	104	7,904	13,767	1	224	13,290	5,547	18,837		
Novbre...	18,263	2,861	1,216	22,340	5,076	2,860	387	8,323	14,017	1	410	13,713	5,311	19,224		
Dicbre...	18,695	2,839	860	22,394	5,136	2,920	80	8,136	14,258	1	382	13,978	6,318	20,296		
Enero...	18,853	2,872	962	22,689	5,125	2,977	74	8,028	14,661	1	547	15,197	5,911	21,108		
Febrero...	19,053	2,879	980	22,892	5,199	2,978	26	8,151	14,741	1	380	14,969	6,118	21,087		
Marzo...	19,411	2,883	1,011	23,303	5,286	2,976	173	8,089	15,216	1	334	15,615	6,435	22,050		
Abril...	19,640	2,897	1,043	23,940	5,290	3,009	306	7,993	15,947	1	399	17,307	6,853	23,960		
Mayo...	19,792	2,911	1,247	23,950	5,360	3,054	372	8,786	15,164	1	350	17,125	6,386	23,511		
Junio...	20,309	2,932	1,778	25,019	5,508	3,076	436	9,040	15,979	1	713	18,422	6,683	25,104		

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheque contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene sus orígenes en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Debe», fuera de otras partidas menores. Col. 10.—Representa la diferencia entre la caja en efectivo y el saldo de los redencuentes, es decir, la caja aportada por el público. Las cifras negativas indican que el saldo de los redencuentes es mayor que la caja en efectivo. Las variaciones de período que representan afijo de dinero efectivo a la caja de las instituciones bancarias en el caso de un aumento de las cifras positivas o una disminución de las negativas en su valor absoluto, y un retiro de dinero efectivo en el caso de una disminución de las cifras positivas o un aumento del valor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 12.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

nero giral, puede anotarse que el aumento de 4.444 millones de pesos en el total de éste, se distribuyó en la siguiente forma: Los depósitos en cuenta corriente y a la vista en poder del público subieron entre fines de Diciembre y de Junio último en 2.517 millones, esto es, en 24,8%. Sin embargo, su participación relativa en el total del dinero giral bajó entre estas mismas fechas del 72 al 69%. El aumento del dinero giral en poder de Entidades Oficiales fué de 1.091 millones de pesos, 66,9%, con lo que subieron del 16 al 18% del total. Finalmente, el dinero giral en poder del Fisco experimentó un alza de 836 millones, que equivale a un 51,2%, al propio tiempo que su participación relativa dentro del total de los depósitos en cuentas corriente y a la vista subió del 12% al 13%.

Por su parte, los «Billetes y Monedas en Libre Circulación», el otro componente del total del dinero circulante, también experimentaron un aumento en el primer semestre del presente año, pero de sólo 364 millones de pesos, esto es, de 5,8%. A fines de Junio úl-

timo esta serie alcanzó un total de 6.682 millones, que corresponde al 27% del dinero circulante total a esta misma fecha.

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

(En millones de pesos)

FECHAS	Del Público y otros	De Entidades Oficiales	Suma	Del Fisco	Total del Dinero Giral		
1947 Dic.....	6.373	69	1.765	1.838	1.063	12	9.201
1948 Jun.....	7.162	70	2.088	2.050	1.041	10	10.391
1949	8.473	64	2.348	10.821	2.358	18	13.169
1950 Jun.....	9.032	64	2.087	11.119	2.894	21	14.013
Jul.....	9.031	64	2.094	11.125	3.002	21	14.127
Ag.....	9.316	69	2.041	11.378	3.133	16	14.511
Sept.....	9.652	72	1.943	11.595	1.761	13	13.356
Oct.....	9.918	78	1.948	11.866	1.424	11	13.290
Nov.....	10.131	74	1.999	12.130	1.383	11	13.713
Dic.....	10.136	72	2.208	16.344	1.634	12	13.978
1951 Ene.....	10.978	72	2.086	14	13.064	21	15.197
Feb.....	10.998	79	2.444	16	13.442	15	16.969
Mar.....	11.316	72	2.637	18	13.953	16	18.111
Abr.....	12.382	72	3.132	18	15.514	17	17.307
May.....	12.174	77	3.160	18	15.334	17	17.125
Jun.....	12.653	69	3.299	18	15.952	24	18.422

Las cifras en cursiva son porcentajes del total.

E. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRE- DITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

Durante el mes de Junio el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito bajó tanto en los bancos comerciales como en la Caja Nacional de Ahorros. En los primeros se redujo en 188 millones de pesos, bajando a 1.381 millones. En la Caja de Ahorros dicho promedio diario disminuyó en 82 millones de pesos, reduciéndose a 365 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO
(En millones de pesos)

FECHAS	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1947 Jun.	6.482	270	13.837	572	3.266	136
1948 "	7.359	302	17.024	681	4.274	171
1949 "	9.187	383	21.163	882	5.770	240
1950 Jun.	11.199	467	24.678	1.028	7.379	307
Jul.	12.209	470	28.163	1.083	8.431	324
Ago.	14.187	568	27.088	1.084	8.518	341
Sep.	13.175	549	26.826	1.118	7.712	321
Oct.	12.721	509	29.614	1.185	8.134	325
Nov.	14.208	568	28.739	1.150	7.773	311
Dic.	18.151	736	32.325	1.347	9.455	394
1951 Ene.	15.078	580	31.801	1.223	8.767	337
Feb.	14.300	596	28.321	1.180	8.109	338
Mar.	16.553	662	32.668	1.307	9.264	371
Abr.	19.338	781	35.520	1.421	9.045	362
May.	18.544	806	37.096	1.613	10.284	447
Jun.	19.248	770	34.512	1.381	9.132	365

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

También disminuyó, en 103 millones de pesos, el promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación del país, con lo que dicho promedio bajó a 905 millones.

CANJES EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

FECHAS	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1947 Jun.	8.193	341	981	41	9.174	382
1948 "	10.313	413	1.500	60	11.813	473
1949 "	12.072	503	1.730	72	13.802	575
1950 Jun.	13.410	559	2.092	87	15.502	646
Jul.	16.126	620	2.445	94	18.571	714
Ago.	13.674	547	2.220	89	15.894	636
Sep.	14.759	615	2.221	92	16.980	708
Oct.	15.621	625	2.435	95	18.056	722
Nov.	14.942	598	2.476	97	17.368	695
Dic.	17.759	740	2.621	109	20.380	849
1951 Ene.	17.744	682	2.836	110	20.580	792
Feb.	14.997	625	2.436	101	17.433	726
Mar.	19.387	776	3.004	120	22.391	896
Abr.	19.611	784	3.077	124	22.688	908
May.	19.941	867	3.237	141	23.178	1.008
Jun.	19.878	795	2.757	110	22.635	905

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Durante el primer semestre del presente año, el total de los cargos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros alcanzó la suma de 254.519 millones de pesos, señalando un aumento de 60.551 millones, 31,2%, con respecto al total de los seis primeros meses del año pasado. Este incremento fué bastante superior al de 18,8% observado entre los mismos períodos de 1949 y 1950.

En el mismo lapso, el monto de los canjes subió a 128.905 millones de pesos, excediendo en 32.032 millones, 33,1%, al total del primer semestre de 1950. En iguales períodos de 1949 y 1950 el monto de los canjes aumentó en sólo 16,1%.

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante el mes de Junio los depósitos de ahorro mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado experimentaron un nuevo aumento, de 30 millones de pesos, elevándose a 3.923,2 millones.

Entre fines de Diciembre y de Junio últimos, los depósitos de ahorro aumentaron en 198,7 millones de pesos, 5,3%; en cambio, en el mismo lapso de 1950 subieron en sólo 14,1 millones, o sea, en 0,4%.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947	1948	1949	1950	1951
Enero	2.340,6	2.576,1	2.942,4	3.267,4	3.750,7
Febrero	2.365,1	2.598,7	2.930,7	3.258,2	3.721,1
Marzo	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1	3.268,8	3.809,9
Abril	2.413,6	2.644,9	2.978,3	3.279,8	3.841,6
Mayo	2.431,0	2.679,1	3.043,9	3.300,1	3.892,1
Junio	2.452,7	2.723,8	3.097,9	3.311,4	3.923,2
Julio	2.481,7	2.757,5	3.152,5	3.329,8	3.929,8
Agosto	2.493,1	2.786,2	3.197,6	3.420,0	3.946,4
Septiembre	2.500,7	2.802,8	3.237,6	3.486,4	3.982,1
Octubre	2.492,9	2.804,8	3.234,3	3.585,0	3.617,5
Noviembre	2.488,5	2.861,9	3.209,8	3.617,5	3.724,5
Diciembre	2.562,1	2.931,5	3.297,3	3.724,5	

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron trasladados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

A continuación se inserta un cuadro con el saldo de los préstamos de las instituciones de fomento. En él puede observarse que las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario experimentaron en Junio un aumento de 197 millones de pesos, con lo que alcanzaron a 1.490 millones.

Como se desprende del cuadro mencionado, los créditos de las instituciones de fomento

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento Tarapacá	Instituto de Fomento Antofagasta
1947 Jun.	760	250	193	81	11	5
1948 "	772	270	296	128	13	7
1949 "	877	279	381	94	17	8
1950 Jun.	957	308	474	87	17	11
Jul.	966	311	474	84	18	12
Ago.	1.044	308	483	85	17	10
Sep.	1.129	306	474	83	17	11
Oct.	1.232	301	468	77	17	9
Nov.	1.340	299	488	77	17	9
Dic.	1.450	302	483	75	17	9
1951 Ene.	1.498	308	472	77	16	9
Feb.	1.495	308	469	77	16	9
Mar.	1.382	309	476	74	19	9
Abr.	1.282	308	474	79	19	9
May.	1.293	306	479	79	20	10
Jun.	1.490	306	487	80	20	10

experimentaron aumentos, pero de poca importancia, durante el primer semestre. No obstante, debe tenerse presente que en el mismo lapso del año pasado las colocaciones de algunas de estas instituciones señalaron pequeños descensos.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El saldo de los bonos en circulación de las diferentes instituciones hipotecarias del país acusó en Julio un nuevo pero pequeño aumento de 16 millones de pesos, alcanzando un total de 2.941 millones a fines de dicho mes.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización porcentual
(En millones de pesos)

FECHAS	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión (*)		Emisión (*)		Emisión (*)		
		(%)		(%)		(%)	
1947 Jul. 31	1.420	64%	805	64	320	62	2.545
1948 * 31	1.560	58	844	58 1/2	309	59 1/2	2.712
1949 * 31	1.545	65	852	64	302	63 1/2	2.699
1950 Jul. 31	1.537	57 1/2	866	57 1/2	309	57 1/2	2.712
Ago. 31	1.550	58	880	57 1/2	314	57 1/2	2.744
Sep. 31	1.560	58	869	58	318	58	2.747
Oct. 31	1.573	58	882	58	334	57	2.779
Nov. 30	1.581	58	894	58	331	58	2.808
Dic. 31	1.616	57 1/2	906	57 1/2	331	56	2.853
1951 Ene. 31	1.622	57	909	57	330	58	2.861
Feb. 28	1.623	57 1/2	909	57	331	57 1/2	2.863
Mar. 31	1.625	57 1/2	899	57	330	57 1/2	2.854
Abr. 30	1.626	57	912	58 1/2	331	58	2.869
May. 31	1.639	56 1/2	925	55	333	59	2.897
Jun. 30	1.650	56 1/2	938	56	337	57	2.925
Jul. 31	1.664	56	941	56 1/2	366	57	2.941

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

F. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

Subió notablemente en Junio el monto de las letras protestadas. En este mes se llevaron a protesto 102,6 millones de pesos, en comparación con 62,5 millones en el mes de Mayo. Es superior, además, a la cifra de 89,1 millones de pesos registrada en Junio del año pasado.

El valor de las letras protestadas durante el primer semestre de este año alcanzó un monto de 418,5 millones de pesos, total que acusa un aumento de 33,5 millones (8,7%) con respecto a los protestos en igual período de 1950, pero una disminución de 3,5 millones (0,8%) en relación con el segundo semestre de ese año.

Por otra parte, bajó en Junio el valor de los cheques protestados, a un total de 34,2 millones de pesos, en comparación con 34,8 millones a que alcanzó en el mes de Mayo. Sin

embargo, es superior en 1,1 millones al valor de los protestos en Junio del año pasado.

El monto de los cheques protestados durante Enero a Junio alcanzó a 194,6 millones de pesos, cifra que es inferior en 4,2 millones (2,1%) a la de igual período de 1950. Con respecto al segundo semestre de ese año en que se protestaron 190,7 millones de pesos, señala un aumento de 3,9 millones (2,0%).

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS
(Valores en miles de pesos)
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1941	38.195	69.873,3	—	—
1942	40.638	70.476,5	—	—
1943	41.720	85.619,6	—	—
1944	59.282	124.003,0	—	—
1945	88.334	270.051,8	—	—
1946	81.742	223.382,5	25.458	113.226,4
1947	93.059	349.154,2	35.624	173.822,8
1948	105.991	413.239,8	34.231	233.569,2
1949	127.839	550.844,6	35.532	268.081,3
1950	164.054	806.443,5	41.342	389.500,5
1950 Junio	16.301	89.140,3	3.222	18.092,4
Julio	16.221	84.554,1	4.447	30.506,5
Agosto	13.583	75.340,9	3.427	23.111,0
Sep.	13.561	72.652,8	3.567	31.040,5
Oct.	10.986	51.760,5	3.548	34.571,3
Nov.	14.406	64.611,3	3.359	31.994,7
Dic.	16.828	73.113,2	2.894	29.599,7
1951 Enero	12.241	59.593,8	3.721	34.392,6
Feb.	14.055	70.848,3	4.321	30.607,2
Marzo	11.170	59.007,2	2.769	30.473,9
Abril	13.123	63.934,6	2.913	30.395,8
Mayo	12.235	62.521,0	3.076	34.821,6
Junio	16.973	102.562,1	3.150	34.159,0

QUIEBRAS

En el cuadro a continuación anotamos el número de quiebras declaradas en los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, comparados con los de los mismos meses del año pasado.

QUIEBRAS
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero Dic. 1948	Enero Dic. 1949	Enero Dic. 1950	1950*			1951*		
				Ab.	May.	Jun.	Ab.	May.	Jun.
Abarrotes y frutos del país	1	3	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores	2	8	2	—	1	—	—	—	—
Boticas	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	174	186	277	30	31	16	30	21	22
Industrias varias	8	1	4	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y papeterías	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios	17	9	14	1	1	1	—	4	—
Total	209	208	297	21	24	17	30	25	22

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice de cotizaciones de acciones señaló en el mes de Junio la primera disminución del año, de 1,7%, interrumpiendo así la marcada tendencia al alza que se observaba desde

mediados del año pasado. Motivaron este descenso las menores cotizaciones en la mayoría de los grupos de acciones, especialmente en las de compañías mineras y agropecuarias, cuyos índices bajaron en 12,4% y 7,8%, respectivamente.

Durante los primeros seis meses del presente año el índice general de cotizaciones de acciones se ha mantenido a un nivel bastante superior al de los mismos meses del año pasado, señalando los promedios semestrales correspondientes un alza de 40,0%. Igualmente, en relación con el promedio mensual del segundo semestre de 1950 acusa un considerable aumento, de 30,9%.

El referido aumento del índice general entre los primeros semestres de 1950 y de 1951 obedece al alza de los títulos de sólo cuatro grupos de acciones, mientras que los cinco restantes sufrieron descensos. El aumento de mayor intensidad fué el de 205,7% que experimentó el grupo de compañías mineras; lo siguieron en importancia las alzas de 112,9% y 65,6% correspondientes a los de acciones salitreras y agropecuarias, respectivamente. El índice parcial del grupo de acciones de compañías de seguros acusó un incremento de 12,8%. Por el contrario, disminuyó en 22,1% el índice parcial del grupo de acciones de compañías de gas y electricidad, siguiéndole en intensidad la baja de 16,0% que sufrió el índice del grupo de acciones de compañías marítimas. También experimentaron descensos los índices de los grupos de acciones de compañías industriales, de instituciones bancarias y de compañías carboníferas, los que fueron de 10,8, 6,3 y 1,3%, respectivamente.

El monto de las acciones transadas bajó en Junio a 413,3 millones de pesos, señalando así una fuerte disminución de 114,7 millones en comparación con Mayo de este año y, por otro lado, un considerable aumento de 292,2 millones con respecto a igual mes del año pasado.

El valor acumulado de las transacciones en acciones durante el primer semestre del año en curso alcanzó la alta cifra de 2.696,4 millones de pesos, acusando un aumento de 1.791,1 millones (197,8%) en comparación con el semestre correspondiente del año pasado. En igual forma, es superior en 1.081,1 millones (66,9%) al monto transado durante el segun-

do semestre de ese año, que fué de 1.615,3 millones de pesos.

El monto de los bonos transados ha seguido la misma tendencia de alzas y bajas casi alternativas que ha caracterizado durante este año al monto de acciones transadas. Las transacciones en bonos bajaron de 123,2 millones de pesos en Mayo a 95,8 millones en Junio, a causa de los descensos que experimentaron las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades, de las instituciones hipotecarias y de particulares.

A un total de 551,3 millones de pesos llegó el monto de transacciones en bonos durante el período de Enero a Junio del presente año. Esta cifra presenta un aumento de 76,5 millones (16,1%) en comparación con igual período del año pasado, pero acusa una disminución de 24,9 millones (4,3%) con respecto al segundo semestre de ese año.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1941.....	2.781,1	145,1	76,8	5,3
1942.....	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943.....	2.365,2	309,2	162,1	5,3
1944.....	1.453,8	331,0	412,5	4,6
1945.....	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946.....	2.278,8	346,9	635,9	6,2
1947.....	3.107,2	309,7	431,9	7,2
1948.....	2.195,4	258,7	354,3	39,2
1949.....	2.372,8	316,9	407,4	137,0
1950.....	2.520,6	250,3	709,3	91,2
1950 Junio.....	123,1	10,6	68,0	3,4
Julio.....	190,3	21,9	80,8	9,3
Agosto.....	204,3	20,6	45,5	7,4
Septiembre.....	194,7	20,8	86,0	5,8
Octubre.....	322,6	22,1	72,9	9,6
Noviembre.....	480,1	25,6	63,4	6,8
Diciembre.....	223,4	16,2	56,1	5,3
1951 Enero.....	491,4	30,1	54,7	4,0
Febrero.....	343,4	21,1	37,8	3,2
Marzo.....	407,3	26,3	46,6	5,7
Abril.....	512,9	24,2	27,7	6,7
Mayo.....	528,0	22,6	94,6	6,0
Junio.....	413,3	17,6	75,1	3,2

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Agropecuarias	Bancarias	Carboníferas	Gas y Electricidad	Industriales	Marítimas	Mine- ras	Salit- reras	Segu- ros	INDICE GENERAL
1942 Promedio.....	85,4	110,8	182,9	77,8	87,8	124,2	117,9	123,2	172,3	101,1
1943.....	99,7	136,5	196,9	83,9	85,6	144,9	98,4	167,9	182,1	108,4
1944.....	110,9	158,1	186,9	79,8	79,3	151,9	57,2	183,3	146,9	106,6
1945.....	118,9	169,0	197,9	84,3	81,3	140,3	44,3	258,0	134,3	110,7
1946.....	130,3	178,7	228,3	88,8	89,5	148,2	38,7	467,3	139,6	122,8
1947.....	136,4	148,8	260,5	78,5	92,3	165,5	47,3	765,9	124,1	127,9
1948.....	142,9	146,3	239,2	63,1	78,7	144,6	56,5	1.042,4	131,2	128,8
1949.....	140,7	166,1	191,7	57,6	72,5	125,9	47,4	985,2	111,6	124,0
1950.....	176,4	177,2	190,9	52,6	68,5	118,6	61,9	1.197,7	125,3	138,6
1950 Junio.....	153,0	177,6	173,3	51,1	64,3	115,8	44,7	1.002,4	118,3	124,7
Julio.....	160,9	174,9	158,8	53,2	66,8	122,7	56,4	970,6	118,6	128,6
Agosto.....	171,7	170,6	193,1	50,8	66,6	113,5	70,7	981,5	122,1	132,0
Septiembre.....	184,4	172,0	186,4	49,0	66,0	106,6	71,9	1.118,6	122,0	138,0
Octubre.....	190,7	174,1	178,4	50,1	66,2	98,7	83,2	1.396,3	129,1	148,8
Noviembre.....	216,0	176,7	189,0	52,3	67,0	104,9	103,5	1.608,9	131,4	161,2
Diciembre.....	214,5	179,2	186,7	48,2	64,1	102,1	100,4	1.579,1	132,5	157,5
1951 Enero.....	249,8	171,8	191,9	45,7	64,6	100,4	130,5	1.700,9	173,5	171,0
Febrero.....	262,6	175,6	195,6	45,3	64,8	99,0	140,9	1.816,9	140,4	177,6
Marzo.....	278,2	172,0	196,9	45,3	63,5	97,6	128,9	1.935,3	140,7	182,1
Abril.....	279,7	177,9	192,3	42,1	62,7	102,5	137,5	2.480,2	134,1	193,3
Mayo.....	289,8	181,4	191,9	39,2	62,3	123,2	138,8	2.983,9	142,1	205,2
Junio.....	267,3	187,6	191,4	39,9	62,2	123,0	121,6	3.168,2	143,8	201,8

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar y el precio de esta moneda en el mercado libre, aparecen en el cuadro que a continuación se inserta.

TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR

(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Especial (ex-oficial) (1)	Dispo- nibles pro- pias (2)	Cambio Bancario (3)	Cambio comercial especial (4)	Cambio provin- cio (5)	Cotiza- ción en el mercado libre
1941	19.37	30.90	—	—	—	31.54
1942	19.37	31.00	—	—	—	31.63
1943	19.37	31.00	—	—	—	32.16
1944	19.37	31.00	—	—	—	31.53
1945	19.37	31.00	—	—	—	32.05
1946	19.37	31.00	—	—	—	34.42
1947	19.37	31.00	—	—	—	47.15
1948	19.37	31.00	43.00	—	—	59.82
1949	19.37	31.00	43.00	—	—	77.74
1950	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	89.88
1950 Julio	19.37	31.00	43.00	—	60.00	87.56
Agosto	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	87.71
Sept.	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	87.84
Oct.	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	88.82
Nov.	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	85.79
Dic.	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	74.93
1951 Enero	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	70.11
Febrero	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	69.73
Marzo	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	73.14
Abril	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	81.56
Mayo	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	83.83
Junio	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	87.20
Julio	19.37	31.00	43.00	50.00	60.00	91.83

(1) Hasta el 30-VII-42, cambio oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Establecido por Dto. de Hda. 2.822 de 31-VII-42. A partir de XII-46 es el cambio aprobado por el Fondo Monetario Internacional. (3) Cambio correspondiente al Grupo II de los Precios-estados de Divisas de los años 1948 y 1949, y que posteriormente se aplicó a las importaciones señaladas en los Dtos. de Hda. 6.501 y 6.619. (4) Cambio autorizado por Dtos. de Hda. 6.500 y 6.602, de 9 y 18-VIII-50. (5) Cambio autorizado por Dto. de Hda. 850 de 12-4-50.—NOTA: Si bien el cambio de \$ 25 por dólar, denominado «de exportación» que comenzó a regir desde 1942, no ha sido derogado expresamente, no ha tenido aplicación desde 1950 y, por consiguiente, no se incluye en el cuadro.

En el mes de Julio, el precio del dólar en el mercado libre sufrió un nuevo aumento de \$ 4,15; su precio medio en este mes alcanzó a \$ 91,85, en comparación con la cotización media de \$ 87,70 que se registró en Junio, y de \$ 87,56 que se observó en Julio del año pasado.

El cuadro inserto a continuación contiene el monto de dólares transados en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los meses de Enero a Julio del presente año, conjuntamente con el valor pagado por esas monedas y su respectiva cotización media mensual.

PRECIO TRANSACCION DEL DOLAR LIBRE

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

Fecha	Dólares transados	Valor pagado en moneda corriente	Precio medio del dólar	Precio Máximo	Precio Mínimo
1951					
Enero	94.676	6.657.427	70.31	70.40	70.20
Febrero	367.154	25.650.853	69.86	70.50	69.00
Marzo	708.542	53.352.484	73.88	78.50	69.95
Abril	1.526.449	122.952.174	80.54	85.00	77.25
Mayo	630.012	53.398.795	84.15	88.75	81.50
Junio	765.114	67.151.151	87.76	91.75	85.00
Julio	1.106.912	102.989.135	93.04	97.00	90.00

En el cuadro siguiente anotamos las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, según los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (1) (Peso)		Bélgica (ranco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand.	México	Norueg.	Suecia	Suiza	
	Básico	Preferen- cial	Cambio Banca- rio	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	(Borla)	(peso)	(corona)	(corona)	(franco)	
1941	29.773	—	—	—	6.0575	5.0214	90.909	87.345	—	—	403.50	403.18	—	20.538	—	23.829	32.210
1942	29.773	—	—	—	6.0584	5.0705	90.909	88.379	—	—	403.50	403.50	—	20.569	—	—	—
1943	29.773	—	—	—	6.0586	5.1427	90.909	89.978	—	—	403.50	403.50	—	20.577	—	—	—
1944	29.773	—	—	—	6.0594	5.1280	90.909	89.853	—	—	403.50	—	—	20.581	—	—	—
1945	29.773	—	2.2860	—	6.0602	5.1469	90.909	90.288	1.9711	—	403.50	403.02	—	20.581	—	—	—
1946	29.773	—	2.2829	—	6.0627	5.1802	95.198	93.285	0.8409	—	402.86	—	37.83	20.581	20.176	25.859	32.363
1947	29.773	—	2.2817	—	5.4403	—	100.000	91.691	0.4929	0.3240	403.13	—	37.668	18.660	20.159	27.724	32.363
1948	29.773	—	2.2816	2.1407	5.4406	—	100.000	97.491	0.2887	0.4671	368.72	—	34.528	12.620	18.481	25.880	32.314
1949	29.773	—	2.2809	1.9712	5.4406	—	90.909	91.474	—	0.2588	280.07	—	26.252	11.760	14.015	19.332	23.166
1950	26.571	13.333	8.289	1.9908	5.4406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1950																	
Julio	29.778	—	1.9866	—	5.4406	—	90.909	90.456	—	0.2856	280.07	—	26.265	11.563	14.015	19.333	23.138
Agosto	29.778	—	1.9835	—	5.4406	—	90.909	90.766	—	0.2854	280.07	—	26.236	11.573	14.015	19.333	23.047
Septiembre	29.778	—	1.9837	—	5.4406	—	90.909	90.844	—	0.2854	280.07	—	26.231	11.572	14.015	19.333	23.059
Octubre	29.773	—	1.9828	—	5.4406	—	90.909	90.854	—	0.2856	280.07	—	26.235	11.571	14.015	19.332	22.946
Noviembre	29.773	—	1.9876	1.9202(3)	5.4406	(2)	94.854	—	—	0.2856	280.07	—	26.232	11.571	14.015	19.332	22.946
Diciembre	29.773	—	1.9876	1.9202(3)	5.4406	—	96.044	—	—	0.2856	280.07	—	26.240	11.572	14.015	19.332	22.946
1951																	
Enero	20.000	13.333	7.102	1.9945	1.9549	5.4406	—	95.002	—	0.2856	279.97	—	26.239	11.567	14.015	19.327	23.304
Febrero	20.000	13.333	7.102	1.9945	1.9549	5.4406	—	95.271	—	0.2856	280.07	—	26.241	11.562	14.015	19.327	23.265
Marzo	20.000	13.333	7.124	1.9843	1.9774	5.4406	—	95.420	—	0.2856	280.07	—	26.260	11.561	14.015	19.327	23.177
Abril	20.000	13.333	7.143	1.9830	1.9499	5.4406	—	94.353	—	0.2856	280.07	—	26.211	11.561	14.015	19.327	23.135
Mayo	20.000	13.333	7.143	1.9833	1.9501	5.4406	—	93.998	—	0.2856	280.06	—	26.242	11.561	14.015	19.327	23.100
Junio	20.000	13.333	7.071	1.9845	1.9568	5.4406	—	93.484	—	0.2853	280.07	—	26.279	11.561	14.015	19.327	23.018

(1) El 29 de Agosto de 1950, el Ministerio de Hacienda de la República Argentina anunció un sistema de cambios simplificado. Un tipo designado «Preferencial» substituyó los tipos «Preferencial A» y «Preferencial B», y se abandonó el tipo «Especial». (2) A contar del 30 de Septiembre, se derogó la cotización del tipo de cambio oficial. (3) Basado en las cotizaciones que comenzaron el 11 de Octubre de 1950.

En el mes de Julio, el precio medio de las monedas de cien pesos oro de «exportación», con un contenido de 18,3057 gramos de fino, transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, registró una baja de \$ 41,25, quedando su precio en \$ 3.100,00. Con respecto al mismo mes del año pasado, acusa una disminución de \$ 184,59. La moneda de oro de «transacción interna», con igual contenido de fino, señaló, sin embargo, un incremento en el mismo mes. Su precio medio fué de \$ 2.395,71, mayor en \$ 131,93 a su precio en el mes anterior, pero inferior en \$ 167,62 al que se registró en igual mes de 1950.

PRECIO DEL ORO
(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedas chilenas de oro transadas (1) (miles)	Valor pagado en moneda corriente (miles de pesos)	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro en pesos m/cte. (2)		Precio medio por gramo en peses m/cte.		
			Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	
1946	6.869,8	58.062,8	845,19	—	46,17	—	
1947	37.193,6	385.918,6	1.037,59	—	56,68	—	
1948	30.361,2	562.870,0	1.853,91	—	101,28	—	
1949	31.496,5	890.715,0	—	2.827,98	—	—	
1950	28.166,2	845.063,3	2.481,73	3.127,72	135,57	154,49 170,86	
1950							
Julio	3.377,9	104.784,8	2.563,33	3.284,59	140,07	179,43	
Agosto	2.558,0	82.464,6	2.568,26	3.420,08	140,30	186,83	
Septiembre	2.652,4	83.270,1	2.369,05	3.286,98	129,42	179,56	
Octubre	2.919,0	90.322,1	2.402,72	3.276,88	125,79	179,01	
Noviembre	2.621,4	73.712,4	2.355,03	3.127,93	128,65	170,82	
Diciembre	1.682,4	41.865,3	2.142,79	2.913,23	117,06	159,14	
1951							
Enero	2.282,3	62.801,9	2.179,35	2.990,13	119,05	163,34	
Febrero	351,6	7.988,9	2.151,64	2.950,00	117,53	161,15	
Marzo	672,4	15.830,4	2.107,73	3.003,60	115,14	164,08	
Abril	1.853,2	41.319,6	2.142,80	3.015,56	117,32	164,73	
Mayo	1.276,6	36.407,9	2.147,77	3.093,20	117,33	168,97	
Junio	478,6	11.150,1	2.263,78	3.141,25	123,67	171,60	
Julio	577,3	14.052,3	2.395,71	3.100,00	130,87	169,31	

(1) 100 pesos oro = 18,3057 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Ley 9.270, se anota la cotización del oro en la columna «oro de exportación». A partir de Abril de 1950, como consecuencia del Decreto N.º 386 del Ministerio de Economía y Comercio, se cotiza tanto el oro de «exportación» como el de «transacción interna».

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

El monto de las entradas fiscales ordinarias alcanzó a 2.102,1 millones de pesos en Junio, señalando una disminución de 139,1 millones (2,2%) con respecto al mismo mes del año pasado.

El total acumulado de entradas durante el primer semestre alcanzó a 10.161,5 millones de pesos en comparación con 8.508,5 millones en igual lapso de 1950, lo que indica un aumento de 1.653,0 millones de pesos, es decir, 19,4%. Si se considera que el nivel general de los precios ha subido en dicho período aproximadamente en un 11,5%, resulta un aumento real de las entradas ordinarias que alcanza a sólo 7,1%, lo que nos indica que aún cuando las entradas fiscales han experi-

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

MESES	1949		1950		1951	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	741,4	1.160,3	1.544,1	1.544,1	1.544,1	1.544,1
Febrero	1.217,0	803,4	1.205,9	1.205,9	1.205,9	1.205,9
Marzo	1.042,8	1.910,9	1.509,1	1.509,1	1.509,1	1.509,1
Abril	1.278,1	1.260,3	1.629,6	1.629,6	1.629,6	1.629,6
Mayo	1.046,9	1.132,4	2.080,7	2.080,7	2.080,7	2.080,7
Junio	2.057,1	2.241,2	1.633,8	1.633,8	1.633,8	1.633,8
Julio	1.288,7	1.074,2	1.119,9	1.119,9	1.119,9	1.119,9
Agosto	1.024,2	1.146,9	1.041,1	1.041,1	1.041,1	1.041,1
Septiembre	1.149,9	1.221,7	1.407,0	1.407,0	1.407,0	1.407,0
Octubre	1.221,7	2.204,7	2.234,7	2.234,7	2.234,7	2.234,7
Noviembre	2.125,6	2.125,6	2.922,0	2.922,0	2.922,0	2.922,0
Diciembre	2.125,6	2.125,6	2.922,0	2.922,0	2.922,0	2.922,0

mentado un aumento en términos reales, éste no ha sido de la intensidad que acusen a primera vista esas cifras.

De las entradas ordinarias ingresadas a arcas fiscales en el primer semestre, 8.654,7 millones de pesos (85,2%) corresponden al total recaudado por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,0	511,2	754,6	1.647,8
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.403,0	3.065,5	981,1	7.449,6
1948	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1949	5.324,5	6.819,2	1.403,3	13.547,0
1950	5.808,3	7.738,6	1.179,9	14.726,8
1950				
Junio	1.119,1	645,5	81,5	1.846,1
Julio	644,8	443,2	78,1	1.366,1
Agosto	335,1	597,4	57,4	989,9
Septiembre	182,9	659,8	85,9	928,6
Octubre	433,8	707,4	101,2	1.242,4
Noviembre	1.118,5	762,0	85,5	1.966,0
Diciembre	932,6	848,9	159,8	1.941,3
1951				
Enero	289,1	778,2	192,6	1.259,9
Febrero	258,8	698,2	126,0	1.399,4
Marzo	277,3	770,1	162,0	1.472,4
Abril	574,0	782,9	175,5	1.841,8
Mayo	578,6	1.084,3	178,9	1.841,8
Junio	833,9	829,0	128,3	1.791,2

* Incluido el producto de impuestos, tasa o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semigubernales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE ALGUNAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN, EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. El texto definitivo fué publicado en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935. Posteriormente sufrió algunas modificaciones introducidas por la Ley N.º 9.538, de 1.º de Diciembre de 1949.

Decreto-Ley N.º 587, de 13 de Octubre de 1925. Determina que la Dirección General de Especies Valoradas procederá a la fabricación de billetes para el Banco Central de Chile.

Decreto-Ley N.º 606, de 16 de Octubre de 1925. Establece que la unidad monetaria de Chile será el «peso» y tendrá 0,183057 de gramos de oro fino. Diez de estas unidades constituyen el «cédulo».

Decreto-Ley N.º 726, de 25 de Noviembre de 1925. Declara ilícita la reproducción en cualquier forma de los billetes que tengan circulación legal en Chile.

Ley N.º 4.291, de 16 de Febrero de 1928—modificada por el Decreto-Ley N.º 147, de 6 de Mayo de 1931. Establece que el Banco Central de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, podrá fijar las tasas de interés que las instituciones bancarias puedan pagar sobre los depósitos constituidos en ellas, como asimismo, la proporción que debe existir entre las tasas que fijen esas instituciones y las que aplique el Banco Central en sus descuentos.

Ley N.º 4.385, de 9 de Agosto de 1928. Transfiere a las Tesorerías Fiscales la obligación que tenía el Banco de canjear los antiguos billetes fiscales y vales de Tesorería.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. El inciso 6.º del Art. 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de cooperativas agrícolas al mismo tipo de interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 4.591, de 12 de Febrero de 1929, modificada por el Art. 18 de la Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Autoriza transferencia, por endoso, de créditos a la orden que consten en escritura pública.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932, cuyo texto rectificado se fijó por Decreto de Agricultura N.º 1.100, de 13 de Octubre de 1946. Establece que el Banco Central puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de depósito, con vencimientos hasta de 180 días y a una tasa igual a la que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. Derogada por la Ley N.º 9.839 con excepción de sus artículos 8.º, 15 e inciso 2.º del Art. 16.

El Art. 8.º suspende los efectos de los artículos 69, 70, 72 y 2.ª parte de la letra e) del Art. 88 de la Ley Orgánica del Banco, referentes a la conversión metálica. (Véase Ley N.º 9.839).

El Art. 15 impone a las compañías de seguros la obligación de entregar al Banco Central los documentos que giren en pago de siniestros y que importen traslado de fondos.

Decreto-Ley N.º 567, de 15 de Septiembre de 1932. Faculta al Banco para constituir sus reservas de oro en libras esterlinas en depósitos a plazo en bancos de Londres o Nueva York.

Decreto-Ley N.º 591, de 9 de Septiembre de 1932. Faculta al Directorio del Banco para acordar la emisión de billetes de \$ 1 y \$ 2. (Véase Ley N.º 8.429).

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933—modificada por las Leyes N.ºs 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corp. de Ventas de Salitre y Yodo (190 mill.). El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por Ley N.º 6.824—suspende los efectos de los artículos 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco, relativos a la reserva de oro.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. (Véase Leyes N.º 6.237, 6.334 y 8.403).

Ley N.º 5.394, de 6 de Febrero de 1934—modificada por las leyes N.ºs 5.713 y 6.421 y cuyo texto definitivo se fijó por Decreto del Ministerio de Agricultura N.º 628, de 18 de Noviembre de 1939. Posteriormente fué nuevamente modificada por la Ley N.º 9.280, de 17 de Diciembre de 1948.

Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga el Instituto de Economía Agrícola y para hacerle préstamos por medio de pagarés, siempre que los respectivos documentos sean originados en compras de trigo y de sus derivados u otros productos agrícolas. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos, sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934 y Ley N.º 9.322, de 16 de Febrero de 1949. Facultan al Banco Central para otorgar créditos al «Departamento Caja de Crédito Popular» a un interés máximo de 3% anual.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. Esta ley, en lo que se refiere a la Caja de Crédito Minero, fué refundida con otras por la Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941. Autoriza al Banco Central para conceder créditos a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, hasta por 5 millones de pesos a cada uno, y a la Caja de Crédito Minero, hasta por 15 millones (actualmente sólo 10 millones). La tasa máxima de estos créditos es de 4% anual y deben ser pagados dentro de cada año. Autoriza además el descuento de letras giradas, aceptadas o avaladas por la referida Caja, con vencimiento hasta de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley facultó al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el Capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939—modificada por la Ley N.º 6.640. Crea las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. Autoriza al Banco, previo un informe favorable de la Superintendencia de Bancos, para redescantar a los bancos comerciales y cajas de ahorros, documentos fiscales emitidos en conformidad a esta Ley, aplicando una tasa de 2% anual.

El Art. 33 facultó al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes Nos. 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que había tomado a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Ley N.º 6.811, de 3 de Mayo de 1941—Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. Su Art. 35 faculta al Banco Central para conceder préstamo a dicha Caja, en casos calificados por la Superintendencia de Bancos, hasta por un equivalente al 75% de la cotización de determinados valores mobiliarios que debe dar en prenda, a un plazo no mayor de 90 días y con un interés igual al que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

El Art. 36 autoriza al Banco para efectuar con la misma Caja operaciones de redescuento de su cartera de letras descontadas y de pagarés a su favor, a plazos hasta de 90 días y a un interés superior en 1/2% al que se aplique a los redescuentos a los bancos accionistas. Estas operaciones deben garantizarse con valores mobiliarios cuyo valor comercial las supere en un 25% a lo menos.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941—véase Ley N.º 5.185

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, siempre que los respectivos documentos sean originados en compras de minerales. El plazo de los redescuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

Ley N.º 7.123, de 31 de Octubre de 1941. Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Faculta a dicha institución para descontar directamente y a la par en el Banco Central, letras de crédito de su emisión hasta por un monto de \$ 30.000.000 al 1% de interés anual y a 180 días.

Ley N.º 7.140, de 2 de Diciembre de 1941. Determina que el Banco Central descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de \$ 150.000.000.

Ley N.º 7.144, de 5 de Enero de 1942. Crea el Consejo Superior de Defensa Nacional. Su Art. 6.º autoriza a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para comprar por cuenta del Fisco al Banco Central, los cambios que éste adquiera en conformidad al Art. 17 de la Ley N.º 5.185 de las industrias de salitre, yodo, hierro y cobre. También podrá comprar otros cambios con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Art. 26 faculta al Banco para abrir una cuenta corriente de crédito a la referida Caja, hasta por \$ 50.000.000, cargando un interés no superior al 1% anual.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Su artículo 15 dispone que el Banco Central descontará letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por percibir. El plazo de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y, en todo caso, deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12% del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros.

El artículo 30 autoriza al Banco para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos.

Ley N.º 7.397, de 7 de Enero de 1943. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. Su título VIII se refiere a medidas financieras. Entre éstas, el artículo 40 faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También le faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o moneda extranjera.

El mismo artículo autoriza al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 7.750, de 7 de Enero de 1944. Su artículo 25 establece que los bonos que formen parte de la cartera del Banco Central estarán gravados con un impuesto a beneficio fiscal equivalente al exceso sobre el 2% de interés.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de US\$ 11.000.000, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, modificada por la Ley N.º 9.872, de 27 de Febrero de 1951. Su artículo 4.º, inciso 2.º, autoriza al Banco Central para adquirir de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que emita la referida Caja.

El artículo 22 faculta al Banco para concederle préstamos directos hasta por \$ 1.000.000.000, a un año de plazo y al 1% de interés anual. El inciso 2.º del mismo artículo dispone que el Banco podrá descontar y redescantar letras de la Caja y pagarés a su orden, a plazos hasta de un año y con igual tasa de interés que la vigente para los bancos accionistas.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945 (sus artículos 1.º y 2.º, transitorios, fueron derogados por el artículo 26 de la Ley N.º 9.839). Aprueba los Convenios de Bretton Woods y establece normas para la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley N.º 8.429 de 9 de Julio de 1946. Ordena al Banco Central retirar de la circulación los billetes provisionales de \$ 1 y lo autoriza para hacer anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas hasta por el monto de las emisiones aun no rescatadas de esos billetes.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice la Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional (\$ 31 por dólar) y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El Art. 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del Art. 8.º podían emitir el Presidente de la República, hasta por \$ 400.000.000 y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarlos y retroverenderlos dichos pagarés por su valor nominal. Agrega que mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central, sólo devengarán un interés de 15% anual.

El Art. 14.º precisa que la exención de tributos de que goza el Banco en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

Ley N.º 9.270, de 2 de Diciembre de 1948. Su artículo 2.º determina que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de mercaderías siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional.

Además, el Art. 3.º permite la exportación de oro, amonedado o en barras de producción nacional, a condición de que se garantice que su valor será retornado en mercaderías o divisas. El Consejo podrá aceptar como valor de retorno el precio en dólares que el Banco Central pague por el oro.

Ley N.º 9.540, de 16 de Diciembre de 1949. Autoriza una emisión de bonos de la deuda interna del 7-15% por \$ 1.000.000.000. Establece que en el caso de que estos bonos se coloquen en el Banco Central conforme a la Ley N.º 7.747, la Caja Autónoma de Amortización hará las amortizaciones necesarias para equilibrar los giros que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción contra los fondos bloqueados que mantenga en el Banco, provenientes del empréstito por US\$ 25.000.000 contratado en el Eximbank.

En tal evento, el interés del empréstito sería de 1% anual.

Ley N.º 9.839, de 21 de Noviembre de 1950. Crea una persona jurídica de derecho público, como organismo autónomo, que se denominará Consejo Nacional de Comercio Exterior, y establece un nuevo régimen para las operaciones de cambio, importaciones, exportaciones, etc. (La entidad que existía anteriormente con esa misma denominación, había sido creada por Decreto N.º 14-164, de 7-X-1942, del Ministerio de Economía y Comercio, a base de la fusión con la "Comisión de Cambios Internacionales", de los siguientes organismos: Servicio de Control de Exportación, Comisión de Licencias de Importación; y, Junta Nacional de Abastecimiento).

Su Art. 2.º, inciso 4.º, dispone que la fijación de los tipos de cambio sólo podrá ser acordada por Decreto Supremo, con la firma del Ministro de Economía y Comercio, previos informes favorables del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Central de Chile. Por otra parte, el artículo 9.º contempla transacciones de divisas al tipo de cambio que resulte de la oferta y demanda.

El Art. 11 fija normas para el ingreso al país y retorno al exterior de capitales en divisas a través del mercado libre, siempre que se cumplan determinados requisitos de inscripción en el Banco Central.

El Art. 9.º mantiene el principio de que las operaciones de cambios internacionales sólo podrán efectuarse por el Banco Central de Chile. No obstante, faculta también para operar en cambios, pero con autorización expresa del Consejo Nacional de Comercio Exterior, a los bancos comerciales y otras personas o entidades.

El Art. 29 dispone que esta Ley regirá hasta que se restablezca la conversión de los billetes del Banco Central de Chile, en conformidad al Art. 8.º de la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 9.856, de 29 de Diciembre de 1950. Deroga la Ley N.º 7.139, de 17 de Diciembre de 1941 y dispone la acuñación de monedas de cuproníquel, de \$ 10 y \$ 5, y de cobre, de \$ 1 y \$ 0,20.

Faculta al Banco Central para otorgar anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas. Además, autoriza nuevos recursos para dicha Superintendencia con cargo a la participación fiscal en las utilidades del Banco.

Ley N.º 9.869, de 5 de Febrero de 1951. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta por \$ 200.000.000, a plazos de 90 días renovables y a la misma tasa de interés que el Banco aplica en sus descuentos a bancos accionistas. Dichos préstamos deben garantizarse en la forma que determine la Superintendencia de Bancos.

Su Art. 2.º deroga el Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.

Ley N.º 9.880, de 22 de Febrero de 1951. Fija máximos de comisiones para las operaciones de cambio del Banco Central.

ACTIVO

(En millones de pesos)

	30 Junio 1951	31 Julio 1951
Fondo de Conversión: ORO		
Otras Disponibilidades del Banco: ORO	\$ 347,1	\$ 347,1
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	57,8	42,5
Compras e/g. D/L. 646 y L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS	401,9	389,6
Disponibilidades por cuenta de terceros: ORO	74,8	80,4
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	12,8	17,0
Corresponsales de Compensaciones	168,5	287,8
	60,1	394,8
Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS	\$ 1.763,1	\$ 1.888,8
Fondo Monetario Internacional: ORO	\$ 273,4	\$ 273,4
Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA	1.276,6	1.276,6
	1.550,0	1.550,0
Banco Internacional, Aporte Fiscal en MONEDA CHILENA		
Moneda divisionaria	\$ 0,3	\$ 0,1
Documentos contra bancos	14,2	30,1
	14,5	30,2
Redescuentos a bancos	\$ 930,7	\$ 1.695,0
Descuentos al público	1.495,9	1.452,6
Préstamos al público (warrants)	804,0	789,6
Préstamos al Fisco	2.318,3	1.436,2
Préstamos a Reparticiones Gubernativas	6,7	6,7
Redescuentos a Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.640)	59,9	59,9
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	49,9	—
Préstamos a Caja Crédito Popular	49,5	49,4
Créditos a Instituto Crédito Industrial	282,7	297,6
Créditos a Caja Colonización Agrícola	18,0	18,0
Créditos a Caja Crédito Minero	193,2	218,2
Créditos a Caja Crédito Agrario	1.220,0	1.220,0
Créditos a Industria Salitrera	—	—
Créditos al Instituto Economía Agrícola	366,6	349,2
Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estado	97,8	75,6
Préstamo Caja Empl. Particulares	15,0	—
Préstamos a Cooperativas de Consumo	5,9	6,0
	7.914,1	7.674,0
Bienes Raíces, Muebles y Valores Mobiliarios	\$ 0,0	\$ 2,8
Bonos Fiscales, Ley 7.747	354,3	353,5
Bonos Fiscales, Ley 9.540	497,1	497,1
Pagaré Corporación Fomento (CAP), Ley 7.747	490,9	490,9
Debiture Ferrocarriles del Estado, Ley 7.747	32,5	32,5
Pagaré Corporación Fomento (ENTC), Ley 8.132	239,2	239,2
Bonos Fiscales (C. C. Agr.) Ley 8.143	346,2	346,2
Pagaré Fiscales, Ley 3.918	251,2	142,7
Pagaré ENDESA	50,0	50,0
	2.261,4	2.154,9
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA	\$ 96,2	\$ 108,1
Otras cuentas del activo: MONEDA CHILENA	265,5	264,8
SUMA DEL ACTIVO	\$ 14.060,1	\$ 13.866,1
PASIVO		
Billetes emitidos	\$ 7.468,5	\$ 7.358,8
Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos	\$ 1.549,6	\$ 1.497,3
Del público	83,0	61,3
De Caja Nacional de Ahorros	351,4	45,6
De Caja A. de Amortización	51,2	50,2
Del Fisco	402,3	541,9
De Reparticiones Gubernativas	18,4	14,7
Tratados de Compensación	73,5	78,6
Otros compromisos	84,2	53,4
	2.613,6	2.343,0
Suma obligaciones en MONEDA CHILENA	\$ 10.082,1	\$ 9.701,8
Depósitos en ORO: del público	\$ 4,6	\$ 3,6
De Bancos Accionistas	5,8	8,0
Del Fisco	2,4	0,0
De Reparticiones Gubernativas	—	12,8
	12,8	5,4
17,0		
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: del público	\$ 8,3	\$ 8,1
De Caja A. de Amortización	44,9	152,3
Del Fisco	54,3	63,9
De varios	60,9	63,4
Dólares Dto. Hda. 2.829	0,1	0,1
	168,5	257,8
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA	\$ 1.276,4	\$ 1.276,4
Cuenta 1 (saldo aporte inicial)	166,4	166,4
Id. Por compras de cambios	—	—
	1.442,8	1.442,8
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA	\$ 194,9	\$ 194,9
Corresponsales de Compensaciones	12,4	26,7
Otras cuentas del pasivo: ORO	\$ 9,3	\$ 9,3
Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA	235,3	261,4
Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA	1.494,0	1.516,4
	1.738,6	1.787,1
Capital	\$ 172,7	\$ 172,7
Reservas	235,3	235,3
	408,0	408,0
SUMA DEL PASIVO	14.060,1	13.866,1

\$ 1 igual 0,0298668 gramos fino de oro (\$ 31 por dólar). Los rubros que no llevan indicación especial representan moneda chilena.

